



BOLETÍN ESTADÍSTICO

RAMO PENAL

2003-2006

**BOLETÍN ESTADÍSTICO,
RAMO PENAL
2003 - 2006**

Estadísticas de los
Órganos Jurisdiccionales Penales
de todo el país,
correspondientes a los años 2003 al 2006

Una publicación del Centro Nacional de Análisis y
Documentación Judicial (CENADOJ)

Dirección para correspondencia y canje:

21 calle 7-70 zona 1
Planta Baja, Palacio de Justicia
Guatemala, Ciudad

E-mail: cenadoj@oj.gob.gt

Página web: www.oj.gob.gt

© Organismo Judicial

CENADOJ

2008

PRESENTACIÓN

El Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial CENADOJ, a través de la Sección de Estadística, presenta el **Boletín Estadístico 2003-2006: Ramo Penal**.

En esta publicación se hace un análisis descriptivo de los delitos de mayor incidencia e impacto social registrados en los 4 años indicados, y de esta manera, se le da **continuidad al Boletín Estadístico Ramo Penal : 2002**.

La información que se presenta, viene a constituirse en un complemento a las investigaciones, análisis y estudios realizados sobre esta temática, para poder tener una visión más amplia y global.

Para contribuir con el análisis de este documento, se proporciona información sectorizada, por Regiones del país, sobre el desenvolvimiento de los 52 delitos de mayor frecuencia en Guatemala.

Por el impacto que tienen a nivel nacional e internacional, los delitos y faltas resultado de linchamientos y violencia intrafamiliar, se ofrecen en apartados especiales.

Seguidamente, aparece la sección sobre las Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal, la misma contiene datos que favorecen la interpretación sobre el trabajo realizado por los Órganos mencionados.

En la última sección, se muestra y analiza información estadística, sobre la situación legal en la que se encuentran los reos condenados a la pena capital.

La fuente de los datos estadísticos que se presentan, proviene de las distintas unidades jurisdiccionales, que registran los datos en las boletas diseñadas específicamente para captar la información del ramo penal.

TABLA DE CONTENIDO

Contexto del país	6
Estructura de los delitos de mayor frecuencia en la República de Guatemala, años 2003-2006	6
Distribución de casos ingresados por delitos de mayor frecuencia en la República de Guatemala, 2003-2006.	8
Región Metropolitana (Guatemala).	8
Región Central (Sacatepéquez-Chimaltenango-Escuintla).	10
Región Norte (Baja Verapaz-Alta Verapaz).	16
Región Petén.	22
Región Noroccidente (Huehuetenango-Quiché).	24
Región Nororiente (Chiquimula-El Progreso-Izabal-Zacapa).	31
Región Suroriente (Santa Rosa-Jalapa-Jutiapa).	37
Región Suroccidente (Sololá-Totonicapán-Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos).	44
Casos ingresados por delitos y faltas como resultado de linchamientos en el país, años 2005-2006.	51
Casos ingresados por delitos y faltas como resultado de violencia intrafamiliar.	57
Actuaciones procesales realizadas en los órganos jurisdiccionales del ramo penal de la República de Guatemala años 2003-2006	62
Aspectos relevantes de la pena capital en Guatemala 1942-2000	74

BOLETIN ESTADÍSTICO 2003-2006 RAMO PENAL

CONTEXTO DEL PAÍS

Los altos índices de violencia en el país tienen muchas causales, una de las más determinantes, sin duda alguna, es la exclusión social que generan los altos índices de pobreza y la deficiente inversión social que existe en el país.

La situación imperante produce tensión social permanente, que en muchos casos, se traduce en conductas que violan la ley y que explican, en cierta medida, el incremento de los casos ingresados por delitos de mayor frecuencia, a las unidades jurisdiccionales del Ramo Penal.

De acuerdo al documento “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI-2006”, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, INE; 51% de la población guatemalteca es pobre (en el año 2000 era 56%, y cerca del 16% se situaba por debajo de la línea de pobreza extrema).” Los resultados de la misma indican que, a excepción de la Metropolitana, todas las regiones presentan un importante porcentaje de población en situación de pobreza general (al menos, una de cada dos personas), siendo la Norte (Alta y Baja Verapaz) 84%, y la Noroeste (Huehuetenango y Quiché) 82%, las más afectadas.

En 2006, la situación general de pobreza era la siguiente: Región Metropolitana 16.3; Central 47.4; Norte 77.0; Petén 57.0; Noroccidente 75.5; Nororiental 53.2; Suroccidente 54.4; y Suroccidente 59.3%.¹

El segundo informe “Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en Guatemala” apunta que se debe recordar la serie de factores estructurales y coyunturales, asociados a este nivel de desarrollo. Entre estos factores destacan un bajo crecimiento económico en los últimos diez años (2.4% en promedio), provocado por una fuerte caída en la inversión directa; marcada y persistente desigualdad; alta dependencia de la economía en la agricultura, y baja cobertura de la seguridad social, entre otros. Estos factores se agudizan en particular en la población rural; y en los sectores mujeres e indígenas. El informe sostiene que el país enfrenta grandes retos en salud, educación y servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento, por lo que se han trazado líneas de acción, dentro del marco de compromiso de cumplimiento de las metas del milenio.

ESTRUCTURA DE LOS DELITOS DE MAYOR FRECUENCIA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA AÑOS 2003-2006

Para realizar el análisis correspondiente, se elaboró una lista, en orden alfabético, de 52 delitos registrados en el período 2003-2006.

En este documento, se hará énfasis en los delitos de mayor frecuencia y, en algunos casos, de los denominados de alto impacto social, con base a los Acuerdos 13-2001, 15-2004 y 43-2004 de la Corte Suprema de Justicia, los cuales se detallan a continuación:

¹ Guatemala. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI-2006. p. 7 y 9.

- Asesinatos
- Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito
- Del contrabando aduanero
- Hurto agravado
- Plagio o secuestro
- Promoción o estímulo a la drogadicción
- Promoción y fomento
- Robo agravado

Se incluye también en el análisis, los delitos de homicidio, violación y abusos deshonestos, por considerarse violatorios a los derechos humanos universales.

Los datos correspondientes a los delitos ingresados en la Región Metropolitana y Petén, se presentan en un solo cuadro, porque las mismas están conformadas por un departamento. En el caso de las regiones restantes, por estar conformadas por más de un departamento, la información se presenta en cuadros con el resumen de los 4 años y luego cuadro por año.

DISTRIBUCIÓN DE CASOS INGRESADOS POR DELITOS DE MAYOR FRECUENCIA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, 2003-2006

REGION METROPOLITANA Departamento de Guatemala (2003-2006)

De acuerdo a los datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002 la población de esta región es de 2,541.581; en la ciudad capital hay 942, 348 habitantes². La población proyectada para 2006 es de 2,879,664.

Como puede observarse en el Cuadro 1, el delito de abusos deshonestos violentos, en la región Metropolitana muestra una incidencia significativa, en 2003 con 84 casos, que luego se incrementa en 2004 con 139, y presenta 117 y 111 casos en 2005 y 2006, respectivamente.

En 2003, entre los delitos considerados de impacto social, se cuentan 77 asesinatos; 974 casos de comercio, tráfico y almacenamiento ilícito; 21 casos de contrabando aduanero; 360 homicidios; 686 casos de hurto agravado; 97 plagios; 44 de promoción y fomento; 21 de promoción o estímulo a la drogadicción; 4,063 de robo agravado; y 325 registros de violación.

Aunque no son considerados delitos de impacto social, a continuación se mencionan otros delitos de mayor frecuencia en la región Metropolitana: lesiones culposas 2,172; lesiones leves 1,379; posesión para el consumo 5,503; responsabilidad de conductores 1,977 y robo 3,236 casos ingresados.

Como se puede establecer en el cuadro 1, en 2004 se incrementaron varios de los delitos registrados en 2003; los mismos se mencionan a continuación: Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito 1,287; hurto agravado 711; plagio o secuestro 145; promoción y fomento 142; promoción o estímulo a la drogadicción 125 y robo agravado 4,289. Se observa asimismo, el incremento de posesión para el consumo (6,585 registros).

En cuanto a la promoción o estímulo a la drogadicción se nota también un incremento en 2005, aunque muestra un leve descenso en 2006 porque ingresaron 264 casos.

En algunos de los delitos indicados, al comparar la cantidad de casos ingresados en 2003 y 2004, con 2005 y 2006, hay diferencias significativas; lo que se debe, en parte, a la modificación de los formatos estadísticos en 2005, que incluyen criterios diferentes en lo relacionado a casos por sobreaveriguar.

Por la razón expuesta, casi toda la información sobre los delitos mencionados, presentan diferencias. Sin embargo, en 2005 y 2006 se observa variabilidad del delito posesión para el consumo con 5,941 y 2,437 casos respectivamente.

² Guatemala. Instituto Nacional de Estadística. Población y locales de habitación particulares censados según departamento y municipio (cifras definitivas). 2002. pp. 6-8

CUADRO 1
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Metropolitana, Años 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	22	26	0	8
Abusos deshonestos violentos	84	139	117	111
Agresión	37	28	4	85
Allanamiento	578	464	253	174
Alteración de linderos	11	14	7	12
Amenazas	1396	1465	1330	3022
Apropiación y retención indebidas	321	277	200	304
Asesinato	77	185	146	136
Atentado	263	380	310	98
Casos especiales de estafa	244	286	153	194
Chantaje	37	22	14	15
Coacción	290	298	277	273
Cohecho activo	319	403	422	99
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	974	1287	1123	256
Contrabando aduanero	21	14	40	0
Daño	128	105	97	59
Defraudación tributaria	135	77	51	153
Detenciones ilegales	23	18	27	41
Disparo de arma de fuego	43	32	5	19
Encubrimiento propio	70	132	138	174
Estafa mediante cheque	488	482	294	398
Estafa propia	352	290	165	286
Estupro mediante engaño	30	65	33	20
Estupro mediante inexperiencia o confianza	10	16	9	13
Extorsión	48	125	189	195
Homicidio	360	436	407	306
Homicidio culposo	536	300	180	177
Hurto	1261	1192	725	479
Hurto agravado	686	711	363	229
Lesiones culposas	2172	2257	1398	861
Lesiones específicas	288	207	22	13
Lesiones graves	273	178	137	96
Lesiones gravísimas	16	21	34	8
Lesiones leves	1379	1444	742	320
Negación de asistencia económica	371	413	358	246
Plagio o secuestro	97	145	92	54
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	73	236	196	44
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	773	955	879	634
Poseción para el consumo	5503	6585	5941	2437
Promoción o estímulo a la drogadicción	21	125	361	264
Promoción y fomento	44	142	127	37
Rapto impropio	19	36	27	11
Rapto propio	29	230	15	19
Responsabilidad de conductores	1977	2124	1440	485
Reuniones y manifestaciones ilícitas	4	1	0	4
Robo	3236	3225	2122	1136
Robo agravado	4063	4289	3149	1407
Sustracción propia	77	81	46	59
Uso de documentos falsificados	429	629	188	250
Usurpación	66	85	45	53
Violación	325	339	220	210
Violación con agravación de la pena	45	56	21	42

REGIÓN CENTRAL

Departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla (2003-2006)

Para hacer las comparaciones y análisis de los hechos delictivos registrados en esta región, es conveniente presentar los datos de población.

<i>Departamento</i>	<i>Población Censo 2002</i>	<i>Población proyectada 2006</i>
Chimaltenango	446,133	530,951
Escuintla	538,746	624,527
Sacatepéquez	248,019	283,891
Total Región	1,232,898	1,439,369

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En esta región, Escuintla es el departamento con el mayor número de habitantes, según datos de población del Instituto Nacional de Estadística. Por ello, en parte se explica que haya más incidencia de los delitos denominados de impacto social y los de mayor frecuencia en este departamento que conforma la Región Central.

Por el delito de abusos deshonestos violentos, se presenta una tendencia que va en aumento, 2003 (32), 2004 (36), 2005 (39) y 2006 (53); estos se presentaron con mayor frecuencia en Chimaltenango y Escuintla. (Ver cuadros 2-6)

En cuanto a los registros de asesinato, hay algunas diferencias significativas en esta región, porque en 2003 ingresaron 82 casos y 53 en 2006.

Los delitos ingresados por comercio, tráfico y almacenamiento ilícito, y promoción y fomento, disminuyeron en 2005 y, sin embargo el de promoción o estímulo a la drogadicción, luego de mostrar similares tendencias de 2003 a 2005, en 2006 se duplicaron (21 casos).

En cuanto al contrabando aduanero, 4 casos ingresaron en 2003 y 9 en 2004; en 2005 y 2006 no hay casos ingresados.

En el delito de homicidios, la tendencia es similar en todos los años, a excepción de 2005 (438) que muestra un descenso de 101 casos, con relación a 2004 (539), este delito es de mayor incidencia en el departamento de Escuintla.

Las cifras correspondientes al hurto agravado en 2005 (358) y 2006 (336) no variaron significativamente.

El plagio o secuestro muestra una tendencia similar de 2004 a 2006, siendo el 2003 el año con más casos ingresados (78).

El robo agravado es muy frecuente en la región, con cantidades que sobrepasan los mil casos ingresados en cada año, cabe mencionar que se observa una tendencia descendente

Los casos ingresados por el delito de violación también son frecuentes en esta región. El departamento de Escuintla registra mayor incidencia en la región. Se puede apreciar que en los años 2005 y 2006 los casos ingresados presentan un descenso, pero las cantidades son iguales o superiores a los 200 casos.

CUADRO 2
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Central, Año 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	15	28	15	7
Abusos deshonestos violentos	32	36	39	53
Agresión	18	79	9	7
Allanamiento	400	352	229	174
Alteración de linderos	27	22	21	17
Amenazas	921	872	669	723
Apropiación y retención indebidas	119	121	85	68
Asesinato	82	72	84	53
Atentado	177	105	52	48
Casos especiales de estafa	109	130	83	49
Chantaje	22	16	9	6
Coacción	147	125	99	76
Cohecho activo	172	163	82	85
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	153	138	66	47
Contrabando aduanero	4	9	0	0
Daño	333	200	171	94
Defraudación tributaria	12	13	7	2
Detenciones ilegales	18	3	9	12
Disparo de arma de fuego	26	52	23	23
Encubrimiento propio	39	30	31	52
Estafa mediante cheque	73	60	40	60
Estafa propia	107	89	104	66
Estupro mediante engaño	97	53	35	33
Estupro mediante inexperiencia o confianza	10	19	12	19
Extorsión	47	70	99	98
Homicidio	504	539	438	507
Homicidio culposo	292	248	168	198
Hurto	744	718	621	559
Hurto agravado	611	526	358	336
Lesiones culposas	872	939	530	582
Lesiones específicas	130	136	75	2
Lesiones graves	146	117	66	55
Lesiones gravísimas	14	12	15	10
Lesiones leves	628	467	302	218
Negación de asistencia económica	333	297	190	178
Plagio o secuestro	78	55	59	65
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	4	15	25	20
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	391	384	235	284
Posesión para el consumo	904	949	487	339
Promoción o estímulo a la drogadicción	11	10	10	21
Promoción y fomento	37	12	3	6
Rapto impropio	42	36	25	22
Rapto propio	41	40	26	31
Responsabilidad de conductores	917	578	447	332
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	7	0
Robo	1391	1139	1093	1017
Robo agravado	1926	1631	1333	1203
Sustracción propia	89	115	67	60
Uso de documentos falsificados	25	12	10	16
Usurpación	96	108	49	38
Violación	281	252	245	200
Violación con agravación de la pena	36	21	26	22

CUADRO 3
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Central, Año 2003

Delitos	Región Central			
	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	2	11	2	15
Abusos deshonestos violentos	7	14	11	32
Agresión	12	1	5	18
Allanamiento	136	64	200	400
Alteración de linderos	13	9	5	27
Amenazas	283	131	507	921
Apropiación y retención indebidas	38	28	53	119
Asesinato	14	16	52	82
Atentado	54	0	123	177
Casos especiales de estafa	43	37	29	109
Chantaje	2	11	9	22
Coacción	36	37	74	147
Cohecho activo	35	22	115	172
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	36	18	99	153
Contrabando aduanero	1	3	0	4
Daño	153	56	124	333
Defraudación tributaria	7	1	4	12
Detenciones ilegales	1	14	3	18
Disparo de arma de fuego	5	2	19	26
Encubrimiento propio	5	2	32	39
Estafa mediante cheque	9	23	41	73
Estafa propia	42	33	32	107
Estupro mediante engaño	19	26	52	97
Estupro mediante inexperiencia o confianza	2	1	7	10
Extorsión	9	21	17	47
Homicidio	49	110	345	504
Homicidio culposo	67	63	162	292
Hurto	166	194	384	744
Hurto agravado	63	154	394	611
Lesiones culposas	192	270	410	872
Lesiones específicas	92	16	22	130
Lesiones graves	15	30	101	146
Lesiones gravísimas	5	2	7	14
Lesiones leves	139	128	361	628
Negación de asistencia económica	52	180	101	333
Plagio o secuestro	3	6	69	78
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	1	1	2	4
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	66	64	261	391
Posesión para el consumo	156	60	688	904
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	1	10	11
Promoción y fomento	0	0	37	37
Rapto impropio	1	5	36	42
Rapto propio	5	3	33	41
Responsabilidad de conductores	112	492	313	917
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	0	0
Robo	358	526	507	1391
Robo agravado	162	245	1519	1926
Sustracción propia	20	10	59	89
Uso de documentos falsificados	2	1	22	25
Usurpación	18	28	50	96
Violación	61	76	144	281
Violación con agravación de la pena	3	9	24	36

CUADRO 4

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Central, Año 2004

Delitos	Región Central			Total
	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	
Abandono de niños y de personas desvalidas	6	1	21	28
Abusos deshonestos violentos	7	13	16	36
Agresión	9	65	5	79
Allanamiento	97	84	171	352
Alteración de linderos	6	12	4	22
Amenazas	294	130	448	872
Apropiación y retención indebidas	53	23	45	121
Asesinato	21	14	37	72
Atentado	38	3	64	105
Casos especiales de estafa	32	31	67	130
Chantaje	2	3	11	16
Coacción	38	19	68	125
Cohecho activo	49	20	94	163
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	23	27	88	138
Contrabando aduanero	0	8	1	9
Daño	73	55	72	200
Defraudación tributaria	1	2	10	13
Detenciones ilegales	0	1	2	3
Disparo de arma de fuego	17	5	30	52
Encubrimiento propio	3	1	26	30
Estafa mediante cheque	12	20	28	60
Estafa propia	34	30	25	89
Estupro mediante engaño	10	11	32	53
Estupro mediante inexperiencia o confianza	5	8	6	19
Extorsión	9	18	43	70
Homicidio	87	112	340	539
Homicidio culposo	34	56	158	248
Hurto	142	182	394	718
Hurto agravado	72	159	295	526
Lesiones culposas	184	285	470	939
Lesiones específicas	83	20	33	136
Lesiones graves	7	28	82	117
Lesiones gravísimas	0	3	9	12
Lesiones leves	118	69	280	467
Negación de asistencia económica	82	78	137	297
Plagio o secuestro	10	9	36	55
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	1	2	12	15
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	79	55	250	384
Posesión para el consumo	352	70	527	949
Promoción o estímulo a la drogadicción	2	2	6	10
Promoción y fomento	3	3	6	12
Rapto impropio	4	9	23	36
Rapto propio	4	8	28	40
Responsabilidad de conductores	103	201	274	578
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	0	0
Robo	418	234	487	1139
Robo agravado	188	284	1159	1631
Sustracción propia	18	19	78	115
Uso de documentos falsificados	3	1	8	12
Usurpación	24	22	62	108
Violación	54	70	128	252
Violación con agravación de la pena	2	11	8	21

CUADRO 5
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Central, Año 2005

Delitos	Región Central			Total
	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	
Abandono de niños y de personas desvalidas	12	2	1	15
Abusos deshonestos violentos	18	7	14	39
Agresión	1	5	3	9
Allanamiento	77	54	98	229
Alteración de linderos	10	8	3	21
Amenazas	217	64	388	669
Apropiación y retención indebidas	38	15	32	85
Asesinato	27	15	42	84
Atentado	22	4	26	52
Casos especiales de estafa	27	8	48	83
Chantaje	3	1	5	9
Coacción	32	29	38	99
Cohecho activo	36	11	35	82
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	21	19	26	66
Contrabando aduanero	0	0	0	0
Daño	57	36	78	171
Defraudación tributaria	1	0	6	7
Detenciones ilegales	0	0	9	9
Disparo de arma de fuego	2	4	17	23
Encubrimiento propio	6	22	3	31
Estafa mediante cheque	11	11	18	40
Estafa propia	26	40	38	104
Estupro mediante engaño	5	12	18	35
Estupro mediante inexperiencia o confianza	2	1	9	12
Extorsión	21	25	53	99
Homicidio	67	55	316	438
Homicidio culposo	18	39	111	168
Hurto	166	145	310	621
Hurto agravado	68	110	180	358
Lesiones culposas	159	144	227	530
Lesiones específicas	71	4	0	75
Lesiones graves	15	20	31	66
Lesiones gravísimas	2	6	7	15
Lesiones leves	40	66	196	302
Negación de asistencia económica	50	73	67	190
Plagio o secuestro	13	2	44	59
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	2	10	13	25
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	61	47	127	235
Poseción para el consumo	165	74	248	487
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	10	10
Promoción y fomento	1	0	2	3
Rapto impropio	1	7	17	25
Rapto propio	3	9	14	26
Responsabilidad de conductores	62	102	283	447
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	7	7
Robo	428	150	515	1093
Robo agravado	167	204	962	1333
Sustracción propia	13	9	45	67
Uso de documentos falsificados	1	3	6	10
Usurpación	13	9	27	49
Violación	68	57	120	245
Violación con agravación de la pena	5	4	17	26

CUADRO 6

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Central, Año 2006

Delitos	Región Central			Total
	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	
Abandono de niños y de personas desvalidas	2	1	4	7
Abusos deshonestos violentos	8	19	26	53
Agresión	0	5	2	7
Allanamiento	54	34	86	174
Alteración de linderos	13	0	4	17
Amenazas	144	137	442	723
Apropiación y retención indebidas	15	14	39	68
Asesinato	1	20	32	53
Atentado	10	3	35	48
Casos especiales de estafa	9	18	22	49
Chantaje	1	3	2	6
Coacción	10	31	35	76
Cohecho activo	15	11	59	85
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	5	5	37	47
Contrabando aduanero	0	0	0	0
Daño	14	14	66	94
Defraudación tributaria	0	0	2	2
Detenciones ilegales	1	0	11	12
Disparo de arma de fuego	0	12	11	23
Encubrimiento propio	6	32	14	52
Estafa mediante cheque	8	39	13	60
Estafa propia	14	28	24	66
Estupro mediante engaño	10	6	17	33
Estupro mediante inexperiencia o confianza	2	7	10	19
Extorsión	25	31	42	98
Homicidio	53	62	392	507
Homicidio culposo	12	44	142	198
Hurto	142	106	311	559
Hurto agravado	67	115	154	336
Lesiones culposas	59	135	388	582
Lesiones específicas	0	0	2	2
Lesiones graves	1	32	22	55
Lesiones gravísimas	0	2	8	10
Lesiones leves	20	65	133	218
Negación de asistencia económica	17	52	109	178
Plagio o secuestro	8	11	46	65
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	2	6	12	20
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	21	31	232	284
Poseción para el consumo	42	13	284	339
Promoción o estímulo a la drogadicción	1	2	18	21
Promoción y fomento	0	0	6	6
Rapto impropio	0	3	19	22
Rapto propio	5	7	19	31
Responsabilidad de conductores	45	52	235	332
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	0	0
Robo	284	172	561	1017
Robo agravado	88	199	916	1203
Sustracción propia	3	6	51	60
Uso de documentos falsificados	7	1	8	16
Usurpación	6	5	27	38
Violación	32	73	95	200
Violación con agravación de la pena	7	1	14	22

REGION NORTE
Departamentos de Baja y Alta Verapaz (2003-2006)

Esta región que cuenta con 992,161 habitantes, está conformada por Alta Verapaz 776,246 y Baja Verapaz 215,915. La población proyectada para el año 2006 es de 1,194,525.

Departamento	Población Censo 2002	Población proyectada 2006
Alta Verapaz	776,246	953,203
Baja Verapaz	215,915	241,322
Total	992,161	1,194,525

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En esta región se observan variantes en el delito de asesinato, ya que en 2003 se registraron 80 y 90 en 2004; sin embargo en 2005 hay un descenso (65) y en 2006 se incrementa de nuevo (83).

En los casos ingresados por el delito de comercio, tráfico y almacenamiento ilícito, la cantidad registrada en 2003 es mínima (15) y 2004 (21); pero el incremento es marcado en 2005 con 112 registros; en 2006 se registraron 74, lo cual representa un descenso de 38 casos con relación a 2005.

En cuanto a la promoción o estímulo a la drogadicción, se registraron 3 en 2004 y 3 en 2006; en 2003 y 2005 no hay casos ingresados. En el caso del contrabando aduanero se presenta una situación similar al anterior delito, porque únicamente se registraron 3 casos en 2006.

Los homicidios registrados en 2003 son 170; hay un descenso de 46 casos en 2004; en los dos años que siguen se incrementaron nuevamente llegando a la cifra de 133 en 2005 y 145 en 2006; aún así son cantidades menores que las registradas en 2003

En los casos de hurto agravado, durante el período objeto de análisis, el año de mayor incidencia es 2003, porque los registros fueron disminuyendo en los años 2004-2005; y se registra un leve descenso en 2006. En cuanto al robo agravado, la tendencia es similar al hurto agravado, los datos se presentan en el orden siguiente 2003 (691), 2004 (640), 2005 (579) y 2006 (516). Sin embargo, en este delito la tendencia de descenso es menos significativa, que en el detallado con anterioridad

En plagio o secuestro ingresaron 27 en 2003, con un marcado descenso de 17 casos en 2004; en 2005 hay un leve aumento de 2 casos; el incremento de estos casos se observa nuevamente en 2006 con 17 casos ingresados, sin embargo, muestra también una tendencia descendente

El delito de violación presenta alta incidencia en la región: 271 en 2003 y 219 en 2004; en 2005 a pesar de que hay menos casos ingresados, los mismos siguen siendo de mayor frecuencia con 188 en 2005 y 170 en 2006; aún con tendencia a bajar.

Los delitos ya mencionados se presentan con más frecuencia en Alta Verapaz; a excepción de los homicidios que son de mayor incidencia en Baja Verapaz (Cuadros 7-11).

CUADRO 7
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Norte, Año 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	23	11	13	10
Abusos deshonestos violentos	7	14	2	12
Agresión	11	4	2	1
Allanamiento	207	251	166	144
Alteración de linderos	85	78	49	28
Amenazas	756	615	661	567
Apropiación y retención indebidas	77	39	53	44
Asesinato	80	90	65	83
Atentado	24	33	36	32
Casos especiales de estafa	255	57	64	59
Chantaje	5	12	5	14
Coacción	102	101	65	56
Cohecho activo	23	29	1	1
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	15	21	112	74
Contrabando aduanero	0	0	0	3
Daño	205	147	86	106
Defraudación tributaria	0	0	0	2
Detenciones ilegales	20	17	27	18
Disparo de arma de fuego	67	45	55	43
Encubrimiento propio	2	17	7	26
Estafa mediante cheque	82	23	44	66
Estafa propia	78	62	59	66
Estupro mediante engaño	56	83	41	43
Estupro mediante inexperiencia o confianza	15	17	16	21
Extorsión	9	4	17	10
Homicidio	170	124	133	145
Homicidio culposo	88	81	64	64
Hurto	334	257	262	205
Hurto agravado	628	377	299	281
Lesiones culposas	314	282	177	232
Lesiones específicas	77	73	5	0
Lesiones graves	93	115	108	103
Lesiones gravísimas	5	13	2	1
Lesiones leves	480	409	366	210
Negación de asistencia económica	198	259	178	224
Plagio o secuestro	27	10	12	17
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	10	13	112	109
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	140	118	6	7
Poseción para el consumo	95	89	0	0
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	3	0	3
Promoción y fomento	0	0	1	0
Rapto impropio	27	31	18	18
Rapto propio	43	35	22	13
Responsabilidad de conductores	187	155	102	149
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	1	43	31
Robo	482	704	301	499
Robo agravado	691	640	579	516
Sustracción propia	59	38	81	68
Uso de documentos falsificados	2	3	0	1
Usurpación	203	225	109	108
Violación	271	219	188	170
Violación con agravación de la pena	3	20	15	27

CUADRO 8
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Norte, Año 2003

Delitos	Región Norte		Total
	Baja Verapaz	Alta Verapaz	
Abandono de niños y de personas desvalidas	14	9	23
Abusos deshonestos violentos	5	2	7
Agresión	5	6	11
Allanamiento	85	122	207
Alteración de linderos	61	24	85
Amenazas	405	351	756
Apropiación y retención indebidas	17	60	77
Asesinato	31	49	80
Atentado	6	18	24
Casos especiales de estafa	219	36	255
Chantaje	4	1	5
Coacción	24	78	102
Cohecho activo	0	23	23
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	0	15	15
Contrabando aduanero	0	0	0
Daño	124	81	205
Defraudación tributaria	0	0	0
Detenciones ilegales	1	19	20
Disparo de arma de fuego	32	35	67
Encubrimiento propio	0	2	2
Estafa mediante cheque	18	64	82
Estafa propia	42	36	78
Estupro mediante engaño	17	39	56
Estupro mediante inexperiencia o confianza	3	12	15
Extorsión	1	8	9
Homicidio	113	57	170
Homicidio culposo	40	48	88
Hurto	145	189	334
Hurto agravado	299	329	628
Lesiones culposas	122	192	314
Lesiones específicas	32	45	77
Lesiones graves	45	48	93
Lesiones gravísimas	1	4	5
Lesiones leves	227	253	480
Negación de asistencia económica	65	133	198
Plagio o secuestro	15	12	27
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	4	6	10
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	69	71	140
Poseción para el consumo	29	66	95
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0
Rapto impropio	18	9	27
Rapto propio	22	21	43
Responsabilidad de conductores	50	137	187
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	0
Robo	173	309	482
Robo agravado	248	443	691
Sustracción propia	25	34	59
Uso de documentos falsificados	0	2	2
Usurpación	79	124	203
Violación	123	148	271
Violación con agravación de la pena	0	3	3

CUADRO 9

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Norte, Año 2004

Delitos	Región Norte		
	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	5	6	11
Abusos deshonestos violentos	9	5	14
Agresión	1	3	4
Allanamiento	96	155	251
Alteración de linderos	50	28	78
Amenazas	273	342	615
Apropiación y retención indebidas	9	30	39
Asesinato	24	66	90
Atentado	9	24	33
Casos especiales de estafa	6	51	57
Chantaje	6	6	12
Coacción	41	60	101
Cohecho activo	9	20	29
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	6	15	21
Contrabando aduanero	0	0	0
Daño	74	73	147
Defraudación tributaria	0	0	0
Detenciones ilegales	3	14	17
Disparo de arma de fuego	8	37	45
Encubrimiento propio	0	17	17
Estafa mediante cheque	10	13	23
Estafa propia	28	34	62
Estupro mediante engaño	17	66	83
Estupro mediante inexperiencia o confianza	7	10	17
Extorsión	1	3	4
Homicidio	66	58	124
Homicidio culposo	28	53	81
Hurto	99	158	257
Hurto agravado	135	242	377
Lesiones culposas	139	143	282
Lesiones específicas	34	39	73
Lesiones graves	40	75	115
Lesiones gravísimas	1	12	13
Lesiones leves	191	218	409
Negación de asistencia económica	88	171	259
Plagio o secuestro	2	8	10
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	0	13	13
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	39	79	118
Poseción para el consumo	50	39	89
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	3	3
Promoción y fomento	0	0	0
Rapto impropio	14	17	31
Rapto propio	18	17	35
Responsabilidad de conductores	34	121	155
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	1	1
Robo	375	329	704
Robo agravado	161	479	640
Sustracción propia	17	21	38
Uso de documentos falsificados	3	0	3
Usurpación	56	169	225
Violación	54	165	219
Violación con agravación de la pena	6	14	20

CUADRO 10

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Norte, Año 2005

Delitos	Región Norte		
	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	8	5	13
Abusos deshonestos violentos	1	1	2
Agresión	1	1	2
Allanamiento	28	138	166
Alteración de linderos	32	17	49
Amenazas	365	296	661
Apropiación y retención indebidas	13	40	53
Asesinato	13	52	65
Atentado	3	33	36
Casos especiales de estafa	7	57	64
Chantaje	0	5	5
Coacción	7	58	65
Cohecho activo	0	1	1
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	43	69	112
Contrabando aduanero	0	0	0
Daño	27	59	86
Defraudación tributaria	0	0	0
Detenciones ilegales	0	27	27
Disparo de arma de fuego	24	31	55
Encubrimiento propio	2	5	7
Estafa mediante cheque	8	36	44
Estafa propia	19	40	59
Estupro mediante engaño	6	35	41
Estupro mediante inexperiencia o confianza	2	14	16
Extorsión	4	13	17
Homicidio	70	63	133
Homicidio culposo	17	47	64
Hurto	64	198	262
Hurto agravado	65	234	299
Lesiones culposas	66	111	177
Lesiones específicas	1	4	5
Lesiones graves	37	71	108
Lesiones gravísimas	0	2	2
Lesiones leves	230	136	366
Negación de asistencia económica	41	137	178
Plagio o secuestro	2	10	12
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	52	60	112
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	0	6	6
Poseción para el consumo	0	0	0
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	0
Promoción y fomento	0	1	1
Rapto impropio	11	7	18
Rapto propio	11	11	22
Responsabilidad de conductores	29	73	102
Reuniones y manifestaciones ilícitas	7	36	43
Robo	77	224	301
Robo agravado	117	462	579
Sustracción propia	18	63	81
Uso de documentos falsificados	0	0	0
Usurpación	34	75	109
Violación	54	134	188
Violación con agravación de la pena	2	13	15

CUADRO 11

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Norte, Año 2006

Delitos	Región Norte		
	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	4	6	10
Abusos deshonestos violentos	3	9	12
Agresión	1	0	1
Allanamiento	43	101	144
Alteración de linderos	18	10	28
Amenazas	298	269	567
Apropiación y retención indebidas	10	34	44
Asesinato	18	65	83
Atentado	3	29	32
Casos especiales de estafa	5	54	59
Chantaje	2	12	14
Coacción	10	46	56
Cohecho activo	0	1	1
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	32	42	74
Contrabando aduanero	3	0	3
Daño	33	73	106
Defraudación tributaria	1	1	2
Detenciones ilegales	0	18	18
Disparo de arma de fuego	9	34	43
Encubrimiento propio	26	0	26
Estafa mediante cheque	7	59	66
Estafa propia	16	50	66
Estupro mediante engaño	11	32	43
Estupro mediante inexperiencia o confianza	4	17	21
Extorsión	6	4	10
Homicidio	79	66	145
Homicidio culposo	6	58	64
Hurto	44	161	205
Hurto agravado	70	211	281
Lesiones culposas	97	135	232
Lesiones específicas	0	0	0
Lesiones graves	46	57	103
Lesiones gravísimas	0	1	1
Lesiones leves	56	154	210
Negación de asistencia económica	63	161	224
Plagio o secuestro	2	15	17
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	65	44	109
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	0	7	7
Poseción para el consumo	0	0	0
Promoción o estímulo a la drogadicción	3	0	3
Promoción y fomento	0	0	0
Rapto impropio	9	9	18
Rapto propio	5	8	13
Responsabilidad de conductores	50	99	149
Reuniones y manifestaciones ilícitas	7	24	31
Robo	163	336	499
Robo agravado	119	397	516
Sustracción propia	14	54	68
Uso de documentos falsificados	1	0	1
Usurpación	28	80	108
Violación	44	126	170
Violación con agravación de la pena	2	25	27

REGIÓN PETÉN

Departamento de Petén (2003-2006)

La población de Petén, es de 366,735 (censo 2002); según las estimaciones del INE, la población proyectada en 2006 es de 513,843.

En la Región Petén, la cantidad de abusos deshonestos registrados no es muy significativa, pero vale mencionar que se registraron 7 casos en 2003; 4 casos en 2004 y 5 en los 2005-2006.

Se observa una marcada tendencia al aumento del delito de asesinato, ya que en 2003 se registraron 48 y 55 en 2004; en 2005 y 2006 los casos ingresados son 78 y 75 respectivamente.

En lo que respecta al delito de contrabando aduanero, en la Región Petén no se registró ningún caso en el 2005 y 2006, sin embargo, hubo 5 casos en 2003 y 12 en 2004.

La tendencia al aumento en cuanto a los casos ingresados de comercio, tráfico y almacenamiento ilícito, es evidente en esta región, que de 38 casos ingresados en 2003 se eleva a 135 en 2005 y 206 casos en 2006. Sin embargo, en lo que se refiere a la promoción y fomento de 5 y 6 casos ingresados en 2003 y 2004 respectivamente, pasó a 0 en el 2006; en cuanto al delito promoción o estímulo a la drogadicción, en 2005 ingresaron 6 casos y en los otros años no registran casos ingresados.

Los casos ingresados por el delito de homicidio, casi se mantienen en los cuatro años, siendo 2005 el año con mayor número de registros (107) y 2006 el que registra menos (88).

En los casos de hurto agravado se presenta una disminución leve, (9 casos menos), ya que en 2003 ingresaron 155 casos, 146 en el 2004; 127 en 2005 y una marcada disminución en 2006 (85 casos).

En el plagio o secuestro, se nota levemente un incremento de los casos ingresados, 6 en 2003 y 12 en 2006.

Aunque el delito posesión para el consumo, no es objeto de análisis en este documento, llama la atención la cantidad de casos ingresados, que de 235 y 218 registros en 2003 y 2004, pasa a 0 en 2005 y en 2006, son 5 los casos ingresados. (Ver cuadro 12)

En cuanto al robo agravado hay un descenso en 2004 con 173 casos, para luego ascender nuevamente en el 2005 con 216 casos y nuevamente disminuyeron los casos en 2006 (132).

Por último, por el delito por violación se registraron 31 casos en 2003, aumenta más del doble en 2004 (69); podría interpretarse que en los años 2005 y 2006 se mantiene la tendencia con 53 y 56 casos ingresados, respectivamente.

CUADRO 12
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Petén, Años 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	2	0	1	0
Abusos deshonestos violentos	7	4	5	5
Agresión	23	1	0	2
Allanamiento	69	67	58	62
Alteración de linderos	1	1	2	1
Amenazas	171	151	207	192
Apropiación y retención indebidas	21	30	27	26
Asesinato	48	55	78	75
Atentado	43	35	36	62
Casos especiales de estafa	16	29	30	27
Chantaje	8	2	0	6
Coacción	19	15	13	22
Cohecho activo	70	47	7	5
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	38	34	135	206
Contrabando aduanero	5	12	0	0
Daño	51	29	15	22
Defraudación tributaria	0	0	1	0
Detenciones ilegales	7	0	7	3
Disparo de arma de fuego	9	10	9	4
Encubrimiento propio	0	1	2	0
Estafa mediante cheque	36	48	33	15
Estafa propia	22	20	12	25
Estupro mediante engaño	6	11	17	12
Estupro mediante inexperiencia o confianza	0	5	6	6
Extorsión	16	13	17	16
Homicidio	106	95	107	88
Homicidio culposo	52	36	40	37
Hurto	114	144	123	147
Hurto agravado	155	146	127	85
Lesiones culposas	181	158	138	149
Lesiones específicas	28	5	0	0
Lesiones graves	23	20	22	26
Lesiones gravísimas	1	5	1	4
Lesiones leves	103	89	51	74
Negación de asistencia económica	40	40	67	71
Plagio o secuestro	6	7	10	12
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	3	13	221	263
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	174	185	28	57
Poseción para el consumo	235	218	0	5
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	6	0
Promoción y fomento	5	6	1	0
Rapto impropio	49	36	21	19
Rapto propio	25	8	15	26
Responsabilidad de conductores	243	225	141	123
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	1	11	16
Robo	127	119	113	156
Robo agravado	190	173	216	132
Sustracción propia	19	19	23	16
Uso de documentos falsificados	1	1	6	0
Usurpación	15	10	8	4
Violación	31	69	53	56
Violación con agravación de la pena	7	17	7	6

REGIÓN NOROCCIDENTE

Departamentos de Huehuetenango y Quiché (2003-2006)

Con 1,502,054 habitantes, esta región la integran los departamentos de Quiché y Huehuetenango; según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, la proyección para 2006 es de 1,805,157 habitantes.

<i>Departamento</i>	<i>Población Censo 2002</i>	<i>Proyectada 2006</i>
Huehuetenango	846,544	1,000,474
Quiché	655,510	804,683
Total	1,502,054	1,805,157

Es de hacer notar que en el caso de los abusos deshonestos violentos, la mayor frecuencia se registró en 2004, con 20 casos ingresados. En los años siguientes, 2005 y 2006 disminuyeron con 16 y 12 registros respectivamente. Es importante destacar que el departamento de Huehuetenango también supera a Quiché en este tipo de delito, aunque las diferencias no son muy significativas.

En esta región, por el delito de asesinato, se registraron 56 casos en 2003; aumenta con 18 casos en 2004 (74 registros) se observa que 2005 es el año con más casos ingresados (86); sin embargo, hay una disminución de 30 en el 2006 (56 casos).

El delito de comercio, tráfico y almacenamiento ilícito no es frecuente; la mayor cantidad que se registra es de 28 casos en el 2003, disminuyendo significativamente en los años posteriores, (14, 16 y 6 respectivamente).

El contrabando aduanero registra 6 casos en 2003 y 19 en 2006; por lo tanto hay un incremento en este último año. (Cuadro 13)

En lo que respecta al delito de homicidio, en 2003 y 2004 los casos ingresados son similares (297 y 294); pero hay un marcado incremento de 84 casos en el 2005 (378), disminuye en 2006 (317 casos). El departamento que presenta mayor incidencia de este delito es Huehuetenango, sin embargo, en el 2005 fue el departamento de Quiché. (Ver cuadro 16)

Con relación al delito de hurto agravado, los años 2003-2005 presentan la mayor frecuencia de casos ingresados, superando la cantidad de 300 casos en cada año; en 2006 se presenta una marcada disminución de más de 100 casos (220) con relación a 2005 (336).

En el plagio o secuestro, en 2003 ingresaron 68 casos, disminuye en 2004 (31) luego aumenta en 2005 con 9 casos (40) finalmente registra el menor número en 2006 (19).

Los casos ingresados por el delito posesión para el consumo, en 2003 tuvo mayor incidencia en la región con 234, siendo el más alto, pero luego la tendencia fue bajando hasta llegar a 75 casos ingresados en 2006. (Cuadros 13-17).

En cuanto al delito de robo agravado se observa una disminución (50 casos menos en 2004), ya que en el 2003 ingresaron 523 casos, 473 en el 2004, 372 en el 2005 y 369 en el 2006; como se puede notar en la tabla correspondiente, una marcada disminución en el 2005 y 2006. De estos dos delitos, el departamento de Quiché registra mayor incidencia en la región.

El delito de promoción y fomento, y la promoción o estímulo a la drogadicción, se presentan de forma muy baja en la región.

Los casos ingresados por violación es de marcada frecuencia en esta región, porque superan los 300 cada año, hasta 2005. Sin embargo, en 2006 disminuyeron los registros (239); el año 2003 presenta la mayor incidencia con 366 casos.

CUADRO 13
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Noroccidente, Año 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	79	78	64	39
Abusos deshonestos violentos	3	20	16	12
Agresión	59	42	36	22
Allanamiento	534	538	325	285
Alteración de linderos	90	99	94	48
Amenazas	2202	2291	1729	1119
Apropiación y retención indebidas	166	151	139	68
Asesinato	56	74	86	56
Atentado	69	87	51	101
Casos especiales de estafa	127	147	106	81
Chantaje	23	15	8	2
Coacción	394	326	260	161
Cohecho activo	141	102	82	44
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	28	14	16	6
Contrabando aduanero	6	8	6	19
Daño	520	536	283	219
Defraudación tributaria	3	0	0	0
Detenciones ilegales	77	19	29	51
Disparo de arma de fuego	100	101	78	44
Encubrimiento propio	0	6	6	6
Estafa mediante cheque	47	50	37	36
Estafa propia	160	223	139	127
Estupro mediante engaño	94	98	50	44
Estupro mediante inexperiencia o confianza	20	33	17	8
Extorsión	17	26	33	12
Homicidio	297	294	378	317
Homicidio culposo	147	132	120	128
Hurto	899	827	541	358
Hurto agravado	377	326	336	220
Lesiones culposas	479	392	454	310
Lesiones específicas	495	256	68	11
Lesiones graves	142	123	147	111
Lesiones gravísimas	18	13	19	7
Lesiones leves	1429	1480	863	652
Negación de asistencia económica	134	183	168	134
Plagio o secuestro	68	31	40	19
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	10	14	18	29
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	176	157	106	98
Poseción para el consumo	234	186	171	75
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	5	2
Promoción y fomento	6	2	0	2
Rapto impropio	36	46	21	15
Rapto propio	73	87	57	24
Responsabilidad de conductores	698	630	471	373
Reuniones y manifestaciones ilícitas	1	1	3	4
Robo	866	848	697	518
Robo agravado	523	473	372	369
Sustracción propia	97	100	92	48
Uso de documentos falsificados	16	17	4	6
Usurpación	411	371	353	196
Violación	366	334	314	239
Violación con agravación de la pena	27	29	29	10

CUADRO 14
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Noroccidente, año 2003

Delitos	Región Noroccidente		
	Huehuetenango	Quiché	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	44	35	79
Abusos deshonestos violentos	0	3	3
Agresión	48	11	59
Allanamiento	355	179	534
Alteración de linderos	66	24	90
Amenazas	1751	451	2202
Apropiación y retención indebidas	72	94	166
Asesinato	26	30	56
Atentado	43	26	69
Casos especiales de estafa	76	51	127
Chantaje	15	8	23
Coacción	355	39	394
Cohecho activo	98	43	141
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	2	26	28
Contrabando aduanero	5	1	6
Daño	388	132	520
Defraudación tributaria	3	0	3
Detenciones ilegales	31	46	77
Disparo de arma de fuego	86	14	100
Encubrimiento propio	0	0	0
Estafa mediante cheque	33	14	47
Estafa propia	114	46	160
Estupro mediante engaño	67	27	94
Estupro mediante inexperiencia o confianza	14	6	20
Extorsión	12	5	17
Homicidio	187	110	297
Homicidio culposo	100	47	147
Hurto	544	355	899
Hurto agravado	149	228	377
Lesiones culposas	273	206	479
Lesiones específicas	402	93	495
Lesiones graves	82	60	142
Lesiones gravísimas	12	6	18
Lesiones leves	1128	301	1429
Negación de asistencia económica	56	78	134
Plagio o secuestro	32	36	68
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	6	4	10
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o deportivas	107	69	176
Poseción para el consumo	147	87	234
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	0
Promoción y fomento	5	1	6
Rapto impropio	15	21	36
Rapto propio	43	30	73
Responsabilidad de conductores	508	190	698
Reuniones y manifestaciones ilícitas	1	0	1
Robo	598	268	866
Robo agravado	305	218	523
Sustracción propia	55	42	97
Uso de documentos falsificados	6	10	16
Usurpación	304	107	411
Violación	208	158	366
Violación con agravación de la pena	21	6	27

CUADRO 15

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Noroccidente, Año 2004

Delitos	Región Noroccidente		
	Huehuetenango	Quiché	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	36	42	78
Abusos deshonestos violentos	6	14	20
Agresión	25	17	42
Allanamiento	289	249	538
Alteración de linderos	65	34	99
Amenazas	1709	582	2291
Apropiación y retención indebidas	56	95	151
Asesinato	26	48	74
Atentado	12	75	87
Casos especiales de estafa	59	88	147
Chantaje	10	5	15
Coacción	244	82	326
Cohecho activo	55	47	102
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	1	13	14
Contrabando aduanero	6	2	8
Daño	316	220	536
Defraudación tributaria	0	0	0
Detenciones ilegales	4	15	19
Disparo de arma de fuego	75	26	101
Encubrimiento propio	1	5	6
Estafa mediante cheque	27	23	50
Estafa propia	130	93	223
Estupro mediante engaño	53	45	98
Estupro mediante inexperiencia o confianza	6	27	33
Extorsión	18	8	26
Homicidio	164	130	294
Homicidio culposo	55	77	132
Hurto	476	351	827
Hurto agravado	135	191	326
Lesiones culposas	169	223	392
Lesiones específicas	205	51	256
Lesiones graves	76	47	123
Lesiones gravísimas	4	9	13
Lesiones leves	1136	344	1480
Negación de asistencia económica	41	142	183
Plagio o secuestro	12	19	31
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	5	9	14
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o deportivas	79	78	157
Posesión para el consumo	133	53	186
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	0
Promoción y fomento	0	2	2
Rapto impropio	18	28	46
Rapto propio	41	46	87
Responsabilidad de conductores	419	211	630
Reuniones y manifestaciones ilícitas	1	0	1
Robo	550	298	848
Robo agravado	209	264	473
Sustracción propia	65	35	100
Uso de documentos falsificados	3	14	17
Usurpación	272	99	371
Violación	174	160	334
Violación con agravación de la pena	6	23	29

CUADRO 16

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Noroccidente, Año 2005

Delitos	Región Noroccidente		
	Huehuetenango	Quiché	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	22	42	64
Abusos deshonestos violentos	7	9	16
Agresión	28	8	36
Allanamiento	179	146	325
Alteración de linderos	45	49	94
Amenazas	1139	590	1729
Apropiación y retención indebidas	54	85	139
Asesinato	39	47	86
Atentado	19	32	51
Casos especiales de estafa	29	77	106
Chantaje	1	7	8
Coacción	178	82	260
Cohecho activo	56	26	82
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	6	10	16
Contrabando aduanero	5	1	6
Daño	175	108	283
Defraudación tributaria	0	0	0
Detenciones ilegales	12	17	29
Disparo de arma de fuego	65	13	78
Encubrimiento propio	1	5	6
Estafa mediante cheque	20	17	37
Estafa propia	69	70	139
Estupro mediante engaño	29	21	50
Estupro mediante inexperiencia o confianza	12	5	17
Extorsión	12	21	33
Homicidio	162	216	378
Homicidio culposo	71	49	120
Hurto	295	246	541
Hurto agravado	117	219	336
Lesiones culposas	297	157	454
Lesiones específicas	14	54	68
Lesiones graves	78	69	147
Lesiones gravísimas	13	6	19
Lesiones leves	652	211	863
Negación de asistencia económica	37	131	168
Plagio o secuestro	17	23	40
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	12	6	18
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	38	68	106
Poseción para el consumo	102	69	171
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	5	5
Promoción y fomento	0	0	0
Rapto impropio	6	15	21
Rapto propio	39	18	57
Responsabilidad de conductores	312	159	471
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	3	3
Robo	440	257	697
Robo agravado	139	233	372
Sustracción propia	54	38	92
Uso de documentos falsificados	4	0	4
Usurpación	222	131	353
Violación	166	148	314
Violación con agravación de la pena	9	20	29

CUADRO 17
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Noroccidente, Año 2006

Delitos	Región Noroccidente		
	Huehuetenango	Quiché	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	15	24	39
Abusos deshonestos violentos	6	6	12
Agresión	14	8	22
Allanamiento	156	129	285
Alteración de linderos	26	22	48
Amenazas	726	393	1119
Apropiación y retención indebidas	20	48	68
Asesinato	29	27	56
Atentado	69	32	101
Casos especiales de estafa	28	53	81
Chantaje	1	1	2
Coacción	87	74	161
Cohecho activo	34	10	44
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	1	5	6
Contrabando aduanero	19	0	19
Daño	118	101	219
Defraudación tributaria	0	0	0
Detenciones ilegales	28	23	51
Disparo de arma de fuego	33	11	44
Encubrimiento propio	1	5	6
Estafa mediante cheque	22	14	36
Estafa propia	72	55	127
Estupro mediante engaño	17	27	44
Estupro mediante inexperiencia o confianza	3	5	8
Extorsión	3	9	12
Homicidio	181	136	317
Homicidio culposo	75	53	128
Hurto	141	217	358
Hurto agravado	45	175	220
Lesiones culposas	150	160	310
Lesiones específicas	2	9	11
Lesiones graves	77	34	111
Lesiones gravísimas	2	5	7
Lesiones leves	364	288	652
Negación de asistencia económica	38	96	134
Plagio o secuestro	5	14	19
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	26	3	29
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	40	58	98
Poseción para el consumo	49	26	75
Promoción o estímulo a la drogadicción	1	1	2
Promoción y fomento	2	0	2
Rapto impropio	7	8	15
Rapto propio	17	7	24
Responsabilidad de conductores	230	143	373
Reuniones y manifestaciones ilícitas	4	0	4
Robo	319	199	518
Robo agravado	83	286	369
Sustracción propia	27	21	48
Uso de documentos falsificados	0	6	6
Usurpación	138	58	196
Violación	122	117	239
Violación con agravación de la pena	4	6	10

REGIÓN NORORIENTE**Departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa (2003-2006)**

Esta Región con 956,448 habitantes está conformada por Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa. Las proyecciones de población realizadas por el INE indican 1,055,277 para el año 2006.

Departamento	Población Censo 2002	Población proyectada 2006
Chiquimula	302,485	334,206
El Progreso	139,490	147,072
Izabal	314,306	364,910
Zacapa	200,167	209,089
Total	956,448	1,055,277

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Región Nororiente se aprecia un leve descenso en el delito de asesinato, ya que en el 2003 se registraron 168 y 152 en el 2006.

En los casos de comercio, tráfico y almacenamiento ilícito se da una disminución evidente, pues de 139 casos en el 2003, 54 en el 2004, se descendió a 32 en el 2005 y aumenta en el 2006 con 57 casos; tendencia similar presentan los casos de promoción y fomento; ya que de los 30 registrados en el 2003, se descendió a 7 en el 2006. Sin embargo, en lo que se refiere a la promoción o estímulo a la drogadicción, de 12 casos ingresados en 2003, se pasó a 43 en el 2004, lo que representa un aumento de 31 casos más, la tendencia a la disminución se dio en el 2005 con 25 casos y en el 2006 con 23, solamente.

En lo que respecta al delito de contrabando aduanero, en la Región Nororiente no se registró ningún caso en el 2003, sin embargo, hubo 4 casos en 2004, 7 en 2005 y 3 en 2006. (Cuadros 18-22).

Con relación al homicidio el mayor número de casos se registra en 2004 (732) y el menor en 2006 (391).

En los casos de hurto agravado se observa una conducta a disminuir en los tres primeros años, no así en 2006 que tiende a subir levemente, ya que en el 2003 ingresaron 395 casos, 371 en el 2004, 333 en el 2005 y 353 en el 2006.

En el plagio o secuestro se registraron 31 casos en 2003, con un alza de 14 más en el 2004 (45), una disminución de 15 en el 2005 (30), para luego ascender nuevamente en el 2006, con 60 casos. De los departamentos que conforman la región, Chiquimula presenta la mayor incidencia en este delito.

En cuanto al delito de robo agravado, en el 2003 se registraron 773 casos, y 855 en el 2004, lo que significa un aumento de 82 casos más; sin embargo, existió una marcada disminución en el 2005 (531 casos) y en el 2006 (488 casos).

Se puede apreciar que el delito de violación también es frecuente en la región con el mayor número de casos ingresados en 2004 (299). El departamento con mayor incidencia en estos delitos es Izabal; sin embargo, en 2006 es el departamento de El Progreso el que registra más casos ingresados (72 casos).

CUADRO 18

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Nororiente, Año 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	15	7	5	3
Abusos deshonestos violentos	37	43	18	26
Agresión	29	25	3	3
Allanamiento	275	347	192	241
Alteración de linderos	18	24	17	28
Amenazas	1339	1567	885	963
Apropiación y retención indebidas	79	101	48	52
Asesinato	168	154	110	152
Atentado	40	60	80	42
Casos especiales de estafa	49	55	27	41
Chantaje	8	16	7	12
Coacción	70	70	29	23
Cohecho activo	44	46	45	53
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	139	54	32	57
Contrabando aduanero	0	4	7	3
Daño	198	179	64	111
Defraudación tributaria	22	2	2	9
Detenciones ilegales	10	7	8	8
Disparo de arma de fuego	74	74	31	48
Encubrimiento propio	6	8	14	9
Estafa mediante cheque	48	43	59	58
Estafa propia	59	87	58	60
Estupro mediante engaño	83	56	31	68
Estupro mediante inexperiencia o confianza	20	21	13	20
Extorsión	14	7	16	16
Homicidio	546	732	522	391
Homicidio culposo	188	234	154	178
Hurto	575	623	364	449
Hurto agravado	395	371	333	353
Lesiones culposas	576	659	369	668
Lesiones específicas	58	99	8	11
Lesiones graves	116	119	234	104
Lesiones gravísimas	18	15	17	9
Lesiones leves	511	632	239	288
Negación de asistencia económica	77	117	75	134
Plagio o secuestro	31	45	30	60
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	1	5	2	6
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	236	342	204	396
Poseción para el consumo	318	274	161	173
Promoción o estímulo a la drogadicción	12	43	25	23
Promoción y fomento	30	27	8	7
Rapto impropio	73	80	58	34
Rapto propio	52	67	35	31
Responsabilidad de conductores	207	204	172	177
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	50	0
Robo	610	668	347	436
Robo agravado	773	855	531	488
Sustracción propia	49	74	49	44
Uso de documentos falsificados	4	23	9	7
Usurpación	126	135	98	112
Violación	211	299	181	189
Violación con agravación de la pena	15	17	5	7

CUADRO 19

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Nororiental, Año 2003

Delitos	Región Nororiental				Total
	Izabal	Zacapa	Chiquimula	El Progreso	
Abandono de niños y de personas desvalidas	5	1	7	2	15
Abusos deshonestos violentos	15	6	2	14	37
Agresión	5	6	14	4	29
Allanamiento	59	46	75	95	275
Alteración de linderos	2	4	11	1	18
Amenazas	501	143	272	423	1339
Apropiación y retención indebidas	21	11	16	31	79
Asesinato	8	14	115	31	168
Atentado	7	1	21	11	40
Casos especiales de estafa	10	5	18	16	49
Chantaje	7	1	0	0	8
Coacción	27	8	11	24	70
Cohecho activo	4	2	34	4	44
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	4	3	131	1	139
Contrabando aduanero	0	0	0	0	0
Daño	66	52	28	52	198
Defraudación tributaria	2	1	9	10	22
Detenciones ilegales	4	1	5	0	10
Disparo de arma de fuego	9	17	32	16	74
Encubrimiento propio	1	0	3	2	6
Estafa mediante cheque	17	3	25	3	48
Estafa propia	23	9	15	12	59
Estupro mediante engaño	36	15	7	25	83
Estupro mediante inexperiencia o confianza	2	1	6	11	20
Extorsión	10	1	0	3	14
Homicidio	221	91	126	108	546
Homicidio culposo	83	30	19	56	188
Hurto	298	98	65	114	575
Hurto agravado	153	86	68	88	395
Lesiones culposas	146	76	140	214	576
Lesiones específicas	9	5	27	17	58
Lesiones graves	25	20	53	18	116
Lesiones gravísimas	12	1	2	3	18
Lesiones leves	86	91	175	159	511
Negación de asistencia económica	33	7	20	17	77
Plagio o secuestro	6	4	2	19	31
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	0	0	0	1	1
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	54	20	98	64	236
Poseción para el consumo	105	4	127	82	318
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	12	0	12
Promoción y fomento	0	0	30	0	30
Rapto impropio	25	22	8	18	73
Rapto propio	4	20	15	13	52
Responsabilidad de conductores	45	22	53	87	207
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	0	0	0
Robo	240	151	114	105	610
Robo agravado	262	118	199	194	773
Sustracción propia	12	9	25	3	49
Uso de documentos falsificados	0	0	1	3	4
Usurpación	41	17	41	27	126
Violación	84	29	32	66	211
Violación con agravación de la pena	5	4	1	5	15

CUADRO 20
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Nororiente, Año 2004

Delitos	Región Nororiente				
	Izabal	Zacapa	Chiquimula	El Progreso	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	0	2	3	2	7
Abusos deshonestos violentos	11	8	11	13	43
Agresión	11	1	9	4	25
Allanamiento	68	61	83	135	347
Alteración de linderos	2	6	11	5	24
Amenazas	538	165	328	536	1567
Apropiación y retención indebidas	28	15	9	49	101
Asesinato	4	19	100	31	154
Atentado	7	1	25	27	60
Casos especiales de estafa	17	6	9	23	55
Chantaje	9	4	0	3	16
Coacción	21	16	5	28	70
Cohecho activo	4	3	35	4	46
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	18	1	28	7	54
Contrabando aduanero	0	1	3	0	4
Daño	30	32	34	83	179
Defraudación tributaria	0	1	1	0	2
Detenciones ilegales	4	1	1	1	7
Disparo de arma de fuego	9	22	28	15	74
Encubrimiento propio	3	2	3	0	8
Estafa mediante cheque	19	6	10	8	43
Estafa propia	22	13	20	32	87
Estupro mediante engaño	5	19	6	26	56
Estupro mediante inexperiencia o confianza	11	5	5	0	21
Extorsión	4	0	1	2	7
Homicidio	369	103	140	120	732
Homicidio culposo	95	33	25	81	234
Hurto	315	77	88	143	623
Hurto agravado	150	45	76	100	371
Lesiones culposas	184	141	104	230	659
Lesiones específicas	19	24	38	18	99
Lesiones graves	46	31	21	21	119
Lesiones gravísimas	3	3	3	6	15
Lesiones leves	141	81	208	202	632
Negación de asistencia económica	56	20	14	27	117
Plagio o secuestro	15	1	12	17	45
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	0	3	1	1	5
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	105	56	103	78	342
Poseción para el consumo	81	20	77	96	274
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	42	1	43
Promoción y fomento	0	2	25	0	27
Rapto impropio	13	28	6	33	80
Rapto propio	13	15	14	25	67
Responsabilidad de conductores	68	19	52	65	204
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	0	0	0
Robo	227	108	122	211	668
Robo agravado	255	160	186	254	855
Sustracción propia	24	7	33	10	74
Uso de documentos falsificados	4	9	3	7	23
Usurpación	48	15	43	29	135
Violación	93	54	69	83	299
Violación con agravación de la pena	2	7	1	7	17

CUADRO 21
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Nororiental, Año 2005

Delitos	Región Nororiental				Total
	Izabal	Zacapa	Chiquimula	El Progreso	
Abandono de niños y de personas desvalidas	1	0	2	2	5
Abusos deshonestos violentos	1	9	7	1	18
Agresión	0	1	2	0	3
Allanamiento	52	47	41	52	192
Alteración de linderos	1	2	13	1	17
Amenazas	303	103	194	285	885
Apropiación y retención indebidas	11	5	13	19	48
Asesinato	1	11	82	16	110
Atentado	14	1	55	10	80
Casos especiales de estafa	5	8	3	11	27
Chantaje	1	1	0	5	7
Coacción	1	8	11	9	29
Cohecho activo	10	4	25	6	45
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	9	1	14	8	32
Contrabando aduanero	0	0	7	0	7
Daño	10	15	9	30	64
Defraudación tributaria	0	0	2	0	2
Detenciones ilegales	1	0	4	3	8
Disparo de arma de fuego	1	8	17	5	31
Encubrimiento propio	6	1	6	1	14
Estafa mediante cheque	25	8	19	7	59
Estafa propia	11	8	27	12	58
Estupro mediante engaño	4	8	8	11	31
Estupro mediante inexperiencia o confianza	2	6	5	0	13
Extorsión	8	4	3	1	16
Homicidio	244	70	133	75	522
Homicidio culposo	49	43	19	43	154
Hurto	157	68	63	76	364
Hurto agravado	115	47	61	110	333
Lesiones culposas	117	75	68	109	369
Lesiones específicas	0	5	2	1	8
Lesiones graves	115	34	65	20	234
Lesiones gravísimas	4	6	1	6	17
Lesiones leves	57	60	60	62	239
Negación de asistencia económica	18	17	11	29	75
Plagio o secuestro	0	1	5	24	30
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	0	1	0	1	2
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	91	23	56	34	204
Poseción para el consumo	85	14	31	31	161
Promoción o estímulo a la drogadicción	1	0	20	4	25
Promoción y fomento	1	1	6	0	8
Rapto impropio	22	19	3	14	58
Rapto propio	1	7	18	9	35
Responsabilidad de conductores	50	6	36	80	172
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	49	1	50
Robo	142	51	74	80	347
Robo agravado	160	94	118	159	531
Sustracción propia	10	9	18	12	49
Uso de documentos falsificados	0	1	8	0	9
Usurpación	39	3	41	15	98
Violación	55	47	45	34	181
Violación con agravación de la pena	1	0	2	2	5

CUADRO 22
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Nororiente Año 2006

Delitos	Región Nororiente				Total
	Izabal	Zacapa	Chiquimula	El Progreso	
Abandono de niños y de personas desvalidas	0	1	2	0	3
Abusos deshonestos violentos	3	19	1	3	26
Agresión	0	2	1	0	3
Allanamiento	28	65	67	81	241
Alteración de linderos	1	2	7	18	28
Amenazas	188	173	202	400	963
Apropiación y retención indebidas	11	11	3	27	52
Asesinato	2	30	86	34	152
Atentado	9	1	20	12	42
Casos especiales de estafa	3	9	9	20	41
Chantaje	0	0	1	11	12
Coacción	5	9	5	4	23
Cohecho activo	9	7	20	17	53
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	10	4	26	17	57
Contrabando aduanero	0	0	2	1	3
Daño	13	14	15	69	111
Defraudación tributaria	1	7	1	0	9
Detenciones ilegales	1	1	2	4	8
Disparo de arma de fuego	2	7	19	20	48
Encubrimiento propio	3	3	2	1	9
Estafa mediante cheque	22	20	8	8	58
Estafa propia	3	19	7	31	60
Estupro mediante engaño	7	27	6	28	68
Estupro mediante inexperiencia o confianza	1	7	3	9	20
Extorsión	9	4	1	2	16
Homicidio	103	80	100	108	391
Homicidio culposo	53	57	23	45	178
Hurto	81	109	58	201	449
Hurto agravado	48	69	64	172	353
Lesiones culposas	112	269	101	186	668
Lesiones específicas	1	6	0	4	11
Lesiones graves	24	30	11	39	104
Lesiones gravísimas	4	4	1	0	9
Lesiones leves	59	44	56	129	288
Negación de asistencia económica	10	22	18	84	134
Plagio o secuestro	2	1	6	51	60
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	0	1	5	0	6
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	118	109	108	61	396
Posesión para el consumo	37	32	58	46	173
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	2	20	1	23
Promoción y fomento	0	1	6	0	7
Rapto impropio	2	15	6	11	34
Rapto propio	4	6	10	11	31
Responsabilidad de conductores	33	14	44	86	177
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	0	0	0	0
Robo	84	85	123	144	436
Robo agravado	88	117	74	209	488
Sustracción propia	6	9	14	15	44
Uso de documentos falsificados	1	1	4	1	7
Usurpación	9	6	42	55	112
Violación	32	50	35	72	189
Violación con agravación de la pena	2	2	0	3	7

REGIÓN SURORIENTE

Departamentos de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa (2003-2006)

Con 933,381 habitantes, esta región la integra Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa; de acuerdo a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, en 2006 la población alcanza la cifra de 1,003,810.

<i>Departamento</i>	<i>Población Censo 2002</i>	<i>Población proyectada 2006</i>
Jalapa	242,926	279,268
Jutiapa	389,085	404,798
Santa Rosa	301,370	319,744
Total	933,381	1,003,810

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El delito de abusos deshonestos violentos, el año que registra menos casos ingresados es 2005 (7) y 2004 con el más alto (24). De acuerdo a los datos, este delito es más frecuente en Santa Rosa. (Cuadros 23-27) .

Los casos ingresados por el delito de asesinato, presentan una tendencia similar a la región Nororiente, porque se aprecia un descenso de los mismos, ya que en el 2003 se registraron 93 y 48 en el 2006.

En el delito por comercio, tráfico y almacenamiento ilícito presenta variantes al aumento en los casos ingresados es notoria, pues de 15 casos en el 2003 y 33 en el 2004, ascendió a 146 registros en el 2005 y el 2006 presenta 121 casos.

En lo que respecta al delito de contrabando aduanero, es notoria la frecuencia que tuvo en 2003 con 72 casos ingresados, pero estos disminuyeron de manera significativa en los años 2004, 2005 y 2006 con 7, 8 y 6 casos ingresados. El departamento con mayor incidencia en este delito es Jutiapa

Con relación al homicidio, en todos los años se nota la tendencia a incrementarse, siendo 2006 el año que presenta el mayor número de casos con 621. (Cuadro 23). Jalapa es el departamento con menor incidencia en este tipo de delito, Santa Rosa con mayor incidencia en 2003 y 2004 y Jutiapa en 2005 y 2006. (Cuadros 24-27).

Se observa un aumento significativo en los casos de hurto agravado (180 casos más en 2006), ya que en el 2003 ingresaron 391 casos, 397 en el 2004, 372 el 2005 y 571 en el 2006.

En el plagio o secuestro se registraron, 29 casos en 2003, con un aumento de 6 más en el 2004 (35), una disminución de 1 en el 2005 (34), para luego ascender nuevamente en el 2006, con 50 casos. En los tres departamentos la incidencia del delito es similar.

Los registros de promoción y fomento no son relevantes en la región, ya que únicamente ingresó 1 caso en 2005 y 1 en 2006; la promoción o estímulo a la drogadicción tiene cero registros en 2003 y 2004; sin embargo, se presentan 31 casos en 2005 y en 2006, 18 registros, lo que representa una disminución de 13 casos ingresados. El departamento que presenta mayor incidencia en este tipo de delitos es Jutiapa.

En cuanto al delito de robo agravado, la tendencia es similar, pues en el 2003 se registraron 669 casos, y 725 en el 2004, lo que significa un aumento de 56 casos; se dio una disminución en el 2005 (609 casos) y en el 2006 aumenta con más de 200 casos (852). Es muy marcada la frecuencia de estos delitos en los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa.

Se puede apreciar que el delito de violación también es frecuente en la región con el mayor número de casos ingresados en 2004 (222) y con menor frecuencia en 2006.

CUADRO 23

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroriental, Año 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	6	1	10	3
Abusos deshonestos violentos	11	24	7	15
Agresión	11	11	7	2
Allanamiento	286	304	167	145
Alteración de linderos	21	23	17	33
Amenazas	980	856	528	644
Apropiación y retención indebidas	102	93	73	76
Asesinato	93	83	57	48
Atentado	422	33	50	57
Casos especiales de estafa	60	81	69	81
Chantaje	7	11	11	17
Coacción	71	59	48	46
Cohecho activo	32	59	8	7
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	15	33	146	121
Contrabando aduanero	72	7	8	6
Daño	283	287	140	206
Defraudación tributaria	7	7	5	11
Detenciones ilegales	2	1	1	10
Disparo de arma de fuego	68	69	49	59
Encubrimiento propio	9	20	11	17
Estafa mediante cheque	31	44	26	36
Estafa propia	82	83	89	115
Estupro mediante engaño	70	84	54	68
Estupro mediante inexperiencia o confianza	29	21	15	13
Extorsión	18	19	10	26
Homicidio	558	566	563	621
Homicidio culposo	177	164	87	102
Hurto	448	454	385	485
Hurto agravado	391	397	372	571
Lesiones culposas	428	387	336	350
Lesiones específicas	222	134	14	14
Lesiones graves	284	121	69	78
Lesiones gravísimas	8	20	6	10
Lesiones leves	439	511	299	358
Negación de asistencia económica	237	290	187	181
Plagio o secuestro	29	35	34	50
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	8	2	289	240
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	307	405	32	20
Posesión para el consumo	223	255	6	4
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	31	18
Promoción y fomento	0	0	1	1
Rapto impropio	78	60	51	42
Rapto propio	106	103	71	98
Responsabilidad de conductores	272	329	253	198
Reuniones y manifestaciones ilícitas	9	14	18	14
Robo	582	646	569	526
Robo agravado	669	725	609	852
Sustracción propia	66	65	39	57
Uso de documentos falsificados	14	17	18	9
Usurpación	124	130	92	108
Violación	211	222	162	145
Violación con agravación de la pena	25	22	15	25

CUADRO 24
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroriental, Año 2003

Delitos	Región Suroriental			
	Jalapa	Jutiapa	Santa Rosa	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	2	2	2	6
Abusos deshonestos violentos	4	1	6	11
Agresión	5	2	4	11
Allanamiento	87	103	96	286
Alteración de linderos	4	4	13	21
Amenazas	246	145	589	980
Apropiación y retención indebidas	30	38	34	102
Asesinato	28	33	32	93
Atentado	0	420	2	422
Casos especiales de estafa	9	37	14	60
Chantaje	4	1	2	7
Coacción	19	19	33	71
Cohecho activo	16	2	14	32
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	3	7	5	15
Contrabando aduanero	20	52	0	72
Daño	58	126	99	283
Defraudación tributaria	0	2	5	7
Detenciones ilegales	0	1	1	2
Disparo de arma de fuego	26	30	12	68
Encubrimiento propio	0	4	5	9
Estafa mediante cheque	12	11	8	31
Estafa propia	32	29	21	82
Estupro mediante engaño	16	27	27	70
Estupro mediante inexperiencia o confianza	4	4	21	29
Extorsión	2	8	8	18
Homicidio	120	217	221	558
Homicidio culposo	17	76	84	177
Hurto	129	134	185	448
Hurto agravado	88	184	119	391
Lesiones culposas	72	154	202	428
Lesiones específicas	143	30	49	222
Lesiones graves	45	184	55	284
Lesiones gravísimas	6	1	1	8
Lesiones leves	102	162	175	439
Negación de asistencia económica	49	37	151	237
Plagio o secuestro	1	15	13	29
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	3	3	2	8
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	156	97	54	307
Poseción para el consumo	47	148	28	223
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0
Rapto impropio	24	38	16	78
Rapto propio	34	42	30	106
Responsabilidad de conductores	111	76	85	272
Reuniones y manifestaciones ilícitas	1	0	8	9
Robo	119	189	274	582
Robo agravado	69	282	318	669
Sustracción propia	5	36	25	66
Uso de documentos falsificados	0	12	2	14
Usurpación	38	36	50	124
Violación	70	36	105	211
Violación con agravación de la pena	14	7	4	25

CUADRO 25

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroriente, Año 2004

Delitos	Región Suroriente			
	Jalapa	Jutiapa	Santa Rosa	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	0	1	0	1
Abusos deshonestos violentos	5	5	14	24
Agresión	4	3	4	11
Allanamiento	118	91	95	304
Alteración de linderos	10	10	3	23
Amenazas	197	152	507	856
Apropiación y retención indebidas	24	27	42	93
Asesinato	27	22	34	83
Atentado	0	22	11	33
Casos especiales de estafa	29	33	19	81
Chantaje	2	4	5	11
Coacción	16	22	21	59
Cohecho activo	23	20	16	59
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	11	11	11	33
Contrabando aduanero	3	4	0	7
Daño	87	115	85	287
Defraudación tributaria	0	4	3	7
Detenciones ilegales	0	0	1	1
Disparo de arma de fuego	28	26	15	69
Encubrimiento propio	0	4	16	20
Estafa mediante cheque	23	10	11	44
Estafa propia	29	32	22	83
Estupro mediante engaño	23	22	39	84
Estupro mediante inexperiencia o confianza	6	4	11	21
Extorsión	5	4	10	19
Homicidio	130	212	224	566
Homicidio culposo	19	74	71	164
Hurto	114	204	136	454
Hurto agravado	94	183	120	397
Lesiones culposas	74	172	141	387
Lesiones específicas	42	32	60	134
Lesiones graves	37	28	56	121
Lesiones gravísimas	10	6	4	20
Lesiones leves	206	139	166	511
Negación de asistencia económica	74	37	179	290
Plagio o secuestro	14	9	12	35
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	2	0	0	2
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	151	133	121	405
Poseción para el consumo	92	131	32	255
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0
Rapto impropio	18	20	22	60
Rapto propio	36	40	27	103
Responsabilidad de conductores	156	103	70	329
Reuniones y manifestaciones ilícitas	2	3	9	14
Robo	109	253	284	646
Robo agravado	102	264	359	725
Sustracción propia	14	20	31	65
Uso de documentos falsificados	7	7	3	17
Usurpación	43	45	42	130
Violación	74	53	95	222
Violación con agravación de la pena	4	4	14	22

CUADRO 26

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroriental, Año 2005

Delitos	Región Suroriental			
	Jalapa	Jutiapa	Santa Rosa	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	4	3	3	10
Abusos deshonestos violentos	1	1	5	7
Agresión	2	5	0	7
Allanamiento	63	54	50	167
Alteración de linderos	4	6	7	17
Amenazas	90	84	354	528
Apropiación y retención indebidas	25	21	27	73
Asesinato	21	12	24	57
Atentado	19	18	13	50
Casos especiales de estafa	15	32	22	69
Chantaje	1	2	8	11
Coacción	11	17	20	48
Cohecho activo	1	4	3	8
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	63	56	27	146
Contrabando aduanero	1	7	0	8
Daño	31	68	41	140
Defraudación tributaria	1	2	2	5
Detenciones ilegales	0	1	0	1
Disparo de arma de fuego	21	23	5	49
Encubrimiento propio	2	2	7	11
Estafa mediante cheque	7	7	12	26
Estafa propia	20	40	29	89
Estupro mediante engaño	15	15	24	54
Estupro mediante inexperiencia o confianza	3	7	5	15
Extorsión	1	4	5	10
Homicidio	83	263	217	563
Homicidio culposo	10	43	34	87
Hurto	72	132	181	385
Hurto agravado	73	195	104	372
Lesiones culposas	79	130	127	336
Lesiones específicas	1	2	11	14
Lesiones graves	28	14	27	69
Lesiones gravísimas	2	2	2	6
Lesiones leves	112	68	119	299
Negación de asistencia económica	51	39	97	187
Plagio o secuestro	2	24	8	34
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	109	126	54	289
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	11	18	3	32
Poseción para el consumo	0	0	6	6
Promoción o estímulo a la drogadicción	3	28	0	31
Promoción y fomento	0	1	0	1
Rapto impropio	6	25	20	51
Rapto propio	21	33	17	71
Responsabilidad de conductores	121	98	34	253
Reuniones y manifestaciones ilícitas	4	5	9	18
Robo	84	229	256	569
Robo agravado	82	292	235	609
Sustracción propia	8	17	14	39
Uso de documentos falsificados	11	4	3	18
Usurpación	30	25	37	92
Violación	51	46	65	162
Violación con agravación de la pena	4	0	11	15

CUADRO 27
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroriente, Año 2006

Delitos	Región Suroriente			
	Jalapa	Jutiapa	Santa Rosa	Total
Abandono de niños y de personas desvalidas	1	1	1	3
Abusos deshonestos violentos	1	5	9	15
Agresión	1	1	0	2
Allanamiento	44	54	47	145
Alteración de linderos	12	6	15	33
Amenazas	92	126	426	644
Apropiación y retención indebidas	19	25	32	76
Asesinato	10	6	32	48
Atentado	17	27	13	57
Casos especiales de estafa	10	40	31	81
Chantaje	10	1	6	17
Coacción	6	23	17	46
Cohecho activo	1	4	2	7
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	32	49	40	121
Contrabando aduanero	2	4	0	6
Daño	41	87	78	206
Defraudación tributaria	0	3	8	11
Detenciones ilegales	1	2	7	10
Disparo de arma de fuego	23	21	15	59
Encubrimiento propio	14	0	3	17
Estafa mediante cheque	7	13	16	36
Estafa propia	27	49	39	115
Estupro mediante engaño	8	30	30	68
Estupro mediante inexperiencia o confianza	3	5	5	13
Extorsión	3	5	18	26
Homicidio	96	267	258	621
Homicidio culposo	14	50	38	102
Hurto	95	211	179	485
Hurto agravado	82	166	323	571
Lesiones culposas	63	143	144	350
Lesiones específicas	0	0	14	14
Lesiones graves	28	12	38	78
Lesiones gravísimas	1	7	2	10
Lesiones leves	130	56	172	358
Negación de asistencia económica	40	40	101	181
Plagio o secuestro	6	23	21	50
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	68	109	63	240
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	2	9	9	20
Poseción para el consumo	0	3	1	4
Promoción o estímulo a la drogadicción	3	15	0	18
Promoción y fomento	0	0	1	1
Rapto impropio	12	9	21	42
Rapto propio	35	48	15	98
Responsabilidad de conductores	71	95	32	198
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	8	6	14
Robo	66	327	133	526
Robo agravado	69	266	517	852
Sustracción propia	10	20	27	57
Uso de documentos falsificados	0	7	2	9
Usurpación	33	20	55	108
Violación	46	36	63	145
Violación con agravación de la pena	4	3	18	25

REGIÓN SUROCCIDENTE**Departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos (2003-2006)**

La región que está conformada por 6 de los 22 departamentos de Guatemala. De acuerdo al censo de 2002, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el número de habitantes es de 2,711,938; esta región está integrada por Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez; el departamento con mayor población es San Marcos. Y según las estimaciones, la población proyectada en 2006 es de 3,125,992.

Departamento	Población Censo 2002	Población proyectada 2006
Quetzaltenango	624,716	705,300
Retalhuleu	241,411	272,071
San Marcos	794,951	908,245
Sololá	307,661	373,935
Suchitepéquez	403,945	459,317
Totonicapán	339,254	407,124
Total	2,711,938	3,125,992

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los casos ingresados por abusos deshonestos violentos en esta región, son similares al delito de violación, ya que el año con mayor incidencia es 2004 (64) y el año que presenta menos casos ingresados es 2005 (31); se incrementa de nuevo en 2006 con 52 casos. (Cuadros 28-32).

El registro por el delito de asesinatos presenta variaciones durante los cuatro años que se analizan, puesto que en 2003 ingresaron 160 casos, aumenta con 10 registros en 2004 (170) y con 7 más en 2005 (177), se presenta un descenso de 36 casos en 2006 (141); en Quetzaltenango y Suchitepéquez son más frecuentes estos delitos.

Los casos ingresados de comercio, tráfico y almacenamiento ilícito muestran una tendencia a variar ya que presenta alzas y bajas en su comportamiento; de 101 casos ingresados en 2003 se eleva a 123 en 2004; el descenso se marca en 2006 con 50 casos. Sin embargo, en lo que se refiere a la promoción y fomento, de 55 y 25 casos ingresados en 2003 y 2004 respectivamente, se incrementó a 71 en el 2005, disminuyendo nuevamente en 2006 con 48 casos.

La situación es similar con el delito promoción o estímulo a la drogadicción, porque en 2005 ingresaron 18 casos y en 2006 se registraron 5 solamente. En estos tres delitos, Quetzaltenango registra el mayor número de casos, siendo significativa la diferencia con el resto de departamentos que conforman la región.

En lo que respecta al delito de contrabando aduanero, el año de mayor incidencia es 2004 con 60 casos; la disminución de casos ingresados en los años 2005 y 2006 es muy marcada con 20 y 28 casos respectivamente. De 2003 a 2005, San Marcos es el departamento que presenta mayor incidencia en este delito; en 2006 es Quetzaltenango.

La tendencia de los casos ingresados por homicidio es variable en los cuatro años, ya que de 570 registros en 2003, se incrementa en 2004 con un total de 715 casos; se marca un descenso de 63 casos en 2005, y luego se incrementa en 2006, con 725 casos. En el departamento de Suchitepéquez se registra con mayor frecuencia este delito; le sigue Quetzaltenango. La última posición en incidencia la opaca el departamento de Totonicapán.

El hurto agravado que está catalogado como delito de impacto social, es frecuente en la región considerando la cantidad de casos ingresados que pasan de los mil registros, exceptuando 2006 que presenta un descenso con 873 casos.

En el plagio o secuestro, los casos ingresados tienden a disminuir con 105 en 2005 y 100 en 2006; de la región, Quetzaltenango registró la mayor frecuencia de casos.

En lo que respecta al robo agravado, estos fueron de mayor incidencia en 2003 (2063) y 2004 (2054), se registran descensos de los mismos en 2005 (1819) y 2006 (1662). Quetzaltenango es el de mayor incidencia y por el contrario, Totonicapán el de menor incidencia en ambos delitos.

Por el delito de violación, el año que registra mayor frecuencia es el 2004 con 947 casos, notándose una diferencia muy marcada con relación a 2003 (723 casos); los casos ingresados por este delito disminuyen de manera considerable ya que en 2005 se registran 703 casos y 702 en 2006, respectivamente. El delito de violación es de mayor incidencia en San Marcos, Quetzaltenango y Suchitepéquez.

CUADRO 28
Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroccidente, Año 2003-2006

Delitos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Abandono de niños y de personas desvalidas	152	111	95	75
Abusos deshonestos violentos	38	64	31	52
Agresión	133	110	73	44
Allanamiento	1207	1307	926	856
Alteración de linderos	304	366	277	278
Amenazas	2637	3074	2319	2980
Apropiación y retención indebidas	456	500	376	361
Asesinato	160	170	177	141
Atentado	183	110	78	104
Casos especiales de estafa	298	405	342	287
Chantaje	37	44	27	41
Coacción	853	872	692	813
Cohecho activo	244	183	216	200
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	101	123	92	50
Contrabando aduanero	29	60	20	28
Daño	703	622	397	437
Defraudación tributaria	111	37	18	28
Detenciones ilegales	99	82	38	57
Disparo de arma de fuego	98	107	100	92
Encubrimiento propio	16	22	19	22
Estafa mediante cheque	164	140	89	82
Estafa propia	760	559	501	502
Estupro mediante engaño	207	209	158	164
Estupro mediante inexperiencia o confianza	78	66	49	64
Extorsión	52	86	82	178
Homicidio	570	715	652	725
Homicidio culposo	401	398	238	267
Hurto	1846	2050	1534	1718
Hurto agravado	1327	1355	1049	873
Lesiones culposas	1541	1521	1046	1137
Lesiones específicas	161	112	22	134
Lesiones graves	405	410	161	310
Lesiones gravísimas	15	33	38	9
Lesiones leves	2561	2268	1433	1371
Negación de asistencia económica	807	917	787	631
Plagio o secuestro	130	132	105	100
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	26	22	47	47
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	267	351	276	260
Posesión para el consumo	811	618	358	343
Promoción o estímulo a la drogadicción	9	9	18	5
Promoción y fomento	55	25	71	48
Rapto impropio	85	85	98	62
Rapto propio	117	132	99	94
Responsabilidad de conductores	1334	1575	1114	923
Reuniones y manifestaciones ilícitas	2895	607	7	2
Robo	2084	2382	1711	1533
Robo agravado	2063	2054	1819	1662
Sustracción propia	309	277	219	214
Uso de documentos falsificados	51	72	58	27
Usurpación	765	478	358	454
Violación	723	947	703	702
Violación con agravación de la pena	57	58	58	53

CUADRO 29

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroccidente, Año 2003

Delitos	Región Suroccidente						Total
	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenango	
Abandono de niños y de personas desvalidas	30	2	84	7	2	27	152
Abusos deshonestos violentos	12	13	0	7	2	4	38
Agresión	2	11	36	12	54	18	133
Allanamiento	142	94	335	195	98	343	1207
Alteración de linderos	18	19	140	25	30	72	304
Amenazas	421	244	886	298	228	560	2637
Apropiación y retención indebidas	96	49	112	59	33	107	456
Asesinato	31	17	23	9	2	78	160
Atentado	20	25	48	2	3	85	183
Casos especiales de estafa	42	33	77	42	22	82	298
Chantaje	14	1	7	6	4	5	37
Coacción	84	136	316	64	42	211	853
Cohecho activo	39	26	52	9	18	100	244
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	22	0	6	11	3	59	101
Contrabando aduanero	0	1	15	1	1	11	29
Daño	72	66	259	98	39	169	703
Defraudación tributaria	0	1	11	2	2	95	111
Detenciones ilegales	9	0	64	13	3	10	99
Disparo de arma de fuego	18	3	36	12	6	23	98
Encubrimiento propio	0	2	5	0	0	9	16
Estafa mediante cheque	22	21	30	16	8	67	164
Estafa propia	121	310	140	57	25	107	760
Estupro mediante engaño	38	25	65	30	16	33	207
Estupro mediante inexperiencia o confianza	11	15	14	15	3	20	78
Extorsión	4	7	6	18	11	6	52
Homicidio	153	76	112	79	14	136	570
Homicidio culposo	94	92	68	39	26	82	401
Hurto	328	264	429	313	93	419	1846
Hurto agravado	247	204	256	239	54	327	1327
Lesiones culposas	321	254	241	191	173	361	1541
Lesiones específicas	29	12	46	14	0	60	161
Lesiones graves	67	32	66	166	13	61	405
Lesiones gravísimas	1	1	5	1	2	5	15
Lesiones leves	608	199	811	272	120	551	2561
Negación de asistencia económica	132	122	249	105	43	156	807
Plagio o secuestro	17	12	42	14	0	45	130
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	4	0	6	4	1	11	26
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	42	44	92	10	5	74	267
Poseción para el consumo	139	73	203	63	9	324	811
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	1	0	0	8	9
Promoción y fomento	6	3	5	0	2	39	55
Rapto impropio	22	11	20	5	3	24	85
Rapto propio	26	20	19	10	8	34	117
Responsabilidad de conductores	375	229	271	79	29	351	1334
Reuniones y manifestaciones ilícitas	2	1593	1300	0	0	0	2895
Robo	483	227	455	368	66	485	2084
Robo agravado	476	268	268	303	101	647	2063
Sustracción propia	47	37	111	19	18	77	309
Uso de documentos falsificados	2	2	9	1	1	36	51
Usurpación	32	35	234	58	54	352	765
Violación	118	88	192	87	65	173	723
Violación con agravación de la pena	3	9	6	7	8	24	57

CUADRO 30

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroccidente, Año 2004

Delitos	Región Suroccidente						Total
	Suchitpequez	Retalhuleu	San Marcos	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenango	
Abandono de niños y de personas desvalidas	19	3	62	7	5	15	111
Abusos deshonestos violentos	10	15	4	11	2	22	64
Agresión	10	26	12	9	44	9	110
Allanamiento	168	109	347	175	113	395	1307
Alteración de linderos	36	12	180	53	27	58	366
Amenazas	585	247	943	314	389	596	3074
Apropiación y retención indebidas	132	54	143	50	22	99	500
Asesinato	33	24	30	7	5	71	170
Atentado	13	25	29	4	5	34	110
Casos especiales de estafa	76	21	124	46	29	109	405
Chantaje	7	0	13	12	4	8	44
Coacción	92	99	339	45	81	216	872
Cohecho activo	32	20	36	12	9	74	183
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	20	4	21	9	0	69	123
Contrabando aduanero	0	2	44	3	0	11	60
Daño	64	47	216	131	32	132	622
Defraudación tributaria	2	0	4	4	5	22	37
Detenciones ilegales	9	15	17	32	2	7	82
Disparo de arma de fuego	15	9	43	20	8	12	107
Encubrimiento propio	3	5	0	0	0	14	22
Estafa mediante cheque	23	11	28	12	7	59	140
Estafa propia	122	68	127	66	33	143	559
Estupro mediante engaño	61	38	49	23	14	24	209
Estupro mediante inexperiencia o confianza	15	12	16	11	2	10	66
Extorsión	13	5	20	12	14	22	86
Homicidio	194	92	140	116	26	147	715
Homicidio culposo	98	68	77	32	12	111	398
Hurto	414	252	503	426	120	335	2050
Hurto agravado	290	190	280	187	54	354	1355
Lesiones culposas	325	273	352	133	117	321	1521
Lesiones específicas	8	7	35	17	16	29	112
Lesiones graves	44	33	232	31	3	67	410
Lesiones gravísimas	1	0	25	1	0	6	33
Lesiones leves	502	170	734	283	125	454	2268
Negación de asistencia económica	128	160	260	140	41	188	917
Plagio o secuestro	10	15	55	8	2	42	132
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	4	1	9	0	0	8	22
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	64	41	119	19	5	103	351
Poseción para el consumo	146	102	122	60	6	182	618
Promoción o estímulo a la drogadicción	1	0	1	0	0	7	9
Promoción y fomento	9	0	1	0	0	15	25
Rapto impropio	25	16	14	8	4	18	85
Rapto propio	21	18	30	8	11	44	132
Responsabilidad de conductores	352	383	328	93	64	355	1575
Reuniones y manifestaciones ilícitas	3	601	3	0	0	0	607
Robo	473	270	452	306	99	782	2382
Robo agravado	560	338	202	271	117	566	2054
Sustracción propia	58	36	100	13	21	49	277
Uso de documentos falsificados	13	1	15	1	2	40	72
Usurpación	46	37	220	67	48	60	478
Violación	175	147	274	107	58	186	947
Violación con agravación de la pena	13	6	8	3	4	24	58

CUADRO 31

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroccidente, Año 2005

Delitos	Región Suroccidente						Total
	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Sozialá	Totonicapn	Quetzaltenango	
Abandono de niños y de personas desvalidas	26	3	48	11	0	7	95
Abusos deshonestos violentos	7	7	4	1	2	10	31
Agresión	10	12	21	1	18	11	73
Allanamiento	113	66	245	120	54	328	926
Alteración de linderos	32	9	144	7	12	73	277
Amenazas	456	114	742	198	187	622	2319
Apropiación y retención indebidas	90	37	104	22	14	109	376
Asesinato	55	6	32	10	13	61	177
Atentado	12	11	31	5	3	16	78
Casos especiales de estafa	77	10	74	34	49	98	342
Chantaje	10	0	3	9	0	5	27
Coacción	81	62	284	36	45	184	692
Cohecho activo	56	12	28	2	28	90	216
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	26	8	13	4	0	41	92
Contrabando aduanero	1	1	14	0	0	4	20
Daño	56	39	153	47	14	88	397
Defraudación tributaria	6	1	7	0	0	4	18
Detenciones ilegales	4	0	12	9	2	11	38
Disparo de arma de fuego	15	15	38	8	4	20	100
Encubrimiento propio	5	9	2	0	0	3	19
Estafa mediante cheque	14	19	26	8	11	11	89
Estafa propia	120	57	146	38	21	119	501
Estupro mediante engaño	59	26	33	15	5	20	158
Estupro mediante inexperiencia o confianza	10	17	7	2	0	13	49
Extorsión	25	9	22	10	2	14	82
Homicidio	180	59	187	81	49	96	652
Homicidio culposo	59	68	34	31	8	38	238
Hurto	353	117	477	130	88	369	1534
Hurto agravado	207	95	198	122	35	392	1049
Lesiones culposas	214	108	206	86	89	343	1046
Lesiones específicas	4	1	9	1	0	7	22
Lesiones graves	37	10	39	36	1	38	161
Lesiones gravísimas	29	0	7	0	0	2	38
Lesiones leves	304	97	569	134	46	283	1433
Negación de asistencia económica	112	141	219	65	15	235	787
Plagio o secuestro	15	15	29	7	2	37	105
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	10	0	6	1	0	30	47
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	48	22	89	8	21	88	276
Poseción para el consumo	108	50	65	16	14	105	358
Promoción o estímulo a la drogadicción	1	1	0	0	0	16	18
Promoción y fomento	37	0	1	0	0	33	71
Rapto impropio	40	9	33	4	1	11	98
Rapto propio	22	11	23	10	5	28	99
Responsabilidad de conductores	335	146	241	71	19	302	1114
Reuniones y manifestaciones ilícitas	2	3	0	2	0	0	7
Robo	410	157	431	200	26	487	1711
Robo agravado	576	228	170	187	85	573	1819
Sustracción propia	50	33	75	9	12	40	219
Uso de documentos falsificados	8	2	2	0	0	46	58
Usurpación	45	21	173	29	34	56	358
Violación	158	85	207	78	47	128	703
Violación con agravación de la pena	19	4	13	6	1	15	58

CUADRO 32

Casos Ingresados por delitos de mayor frecuencia en la Región Suroccidente, Año 2006

Delitos	Región Suroccidente						Total
	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenango	
Abandono de niños y de personas desvalidas	9	4	46	4	3	9	75
Abusos deshonestos violentos	10	7	6	8	3	18	52
Agresión	3	2	5	2	27	5	44
Allanamiento	86	77	186	121	86	300	856
Alteración de linderos	18	17	133	13	19	78	278
Amenazas	309	135	809	298	241	1188	2980
Apropiación y retención indebidas	34	46	130	29	20	102	361
Asesinato	32	2	20	8	7	72	141
Atentado	13	12	20	2	2	55	104
Casos especiales de estafa	40	26	87	39	8	87	287
Chantaje	4	3	12	8	2	12	41
Coacción	70	34	291	33	40	345	813
Cohecho activo	84	19	30	5	10	52	200
Comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	10	2	5	0	3	30	50
Contrabando aduanero	0	7	4	0	0	17	28
Daño	38	46	140	42	34	137	437
Defraudación tributaria	0	1	13	3	0	11	28
Detenciones ilegales	2	2	26	8	1	18	57
Disparo de arma de fuego	14	17	38	3	1	19	92
Encubrimiento propio	5	3	4	2	1	7	22
Estafa mediante cheque	9	11	21	13	4	24	82
Estafa propia	93	59	142	27	24	157	502
Estupro mediante engaño	31	26	39	21	11	36	164
Estupro mediante inexperiencia o confianza	3	17	19	0	2	23	64
Extorsión	58	14	16	15	14	61	178
Homicidio	150	61	127	68	38	281	725
Homicidio culposo	67	36	45	36	22	61	267
Hurto	257	195	460	233	138	435	1718
Hurto agravado	166	74	177	130	61	265	873
Lesiones culposas	181	159	218	116	101	362	1137
Lesiones específicas	0	2	101	6	0	25	134
Lesiones graves	35	9	45	18	8	195	310
Lesiones gravísimas	5	0	2	0	0	2	9
Lesiones leves	155	102	483	168	64	399	1371
Negación de asistencia económica	83	127	154	96	31	140	631
Plagio o secuestro	15	2	26	8	8	41	100
Portación ilegal de armas blancas ofensivas	18	9	5	1	1	13	47
Portación ilegal de armas de fuego defensivas y/o dep.	47	36	58	10	6	103	260
Poseción para el consumo	129	38	26	20	3	127	343
Promoción o estímulo a la drogadicción	0	0	0	1	0	4	5
Promoción y fomento	12	1	3	1	0	31	48
Rapto impropio	14	8	14	2	4	20	62
Rapto propio	12	9	27	10	12	24	94
Responsabilidad de conductores	230	71	201	94	55	272	923
Reuniones y manifestaciones ilícitas	0	2	0	0	0	0	2
Robo	326	142	321	224	73	447	1533
Robo agravado	439	183	158	257	98	527	1662
Sustracción propia	42	23	82	7	11	49	214
Uso de documentos falsificados	12	0	6	1	0	8	27
Usurpación	37	11	248	30	28	100	454
Violación	142	56	212	61	57	174	702
Violación con agravación de la pena	6	9	8	5	1	24	53

CASOS INGRESADOS POR DELITOS Y FALTAS COMO RESULTADO DE LINCHAMIENTOS AÑOS 2005-2006

Introducción

Los linchamientos han alcanzado en los últimos años un impacto en la vida nacional, afectando de manera significativa a varios departamentos del país; Fuentes Destarac (2006) describe el linchamiento como “la forma popular, colectiva y tumultuaria de ejecutar la justicia, satisfacer una venganza o plasmar una aversión, dando muerte, al estilo de una ejecución de la pena capital, sin esperar el pronunciamiento de una sentencia condenatoria por un tribunal competente”. El autor sostiene que “En Guatemala, el linchamiento es un asesinato o su tentativa cometido por una muchedumbre, y se ha intentado justificarlo por la ausencia de o falta de acceso a la justicia oficial”.¹

En el año 2007, este fenómeno se ha venido manifestando con mayor frecuencia en varios departamentos del país, pese al esfuerzo y programas de prevención que han implementado varias instituciones, entre ellos el programa educativo del Organismo Judicial.

Cuadro 33

En este cuadro se listan los casos ingresados por delitos y faltas como resultado de linchamientos en el país, años 2005 y 2006. Se presentan también los datos en términos porcentuales con relación al total de casos ingresados.

En general se puede observar que hay un incremento de los casos ingresados, porque en 2005 hay un total de 77 y en 2006 se registraron 611. Los delitos por asesinato y homicidio se incrementaron en 2006, con diez y cuatro casos respectivamente. Como se puede observar, son más frecuentes las faltas contra las personas, en ambos años, notándose un aumento significativo en el año 2006.

³Fuentes Destarac, Mario. El Periódico, p. 18.

CUADRO 33

Casos ingresados por delitos y faltas como resultado de linchamiento en los órganos jurisdiccionales del ramo penal de la República de Guatemala

Delitos y/o Faltas	Año 2005	%	Año 2006	%
Abuso de Autoridad	0	0	3	0.49
Agresión	0	0	3	0.49
Allanamiento	1	1.3	15	2.45
Amenazas	0	0	3	0.49
Asesinato	3	3.9	10	1.64
Atentado	5	6.49	3	0.49
Coacción	0	0	7	1.15
Cohecho Activo	3	3.9	2	0.33
Daño	0	0	4	0.65
Detenciones Ilegales	1	1.3	1	0.16
Disparo de Arma de Fuego	1	1.3	1	0.16
Encubrimiento Impropio	0	0	6	0.98
Encubrimiento Propio	0	0	3	0.49
Homicidio	1	1.3	4	0.65
Hurto	0	0	10	1.64
Hurto Agravado	0	0	4	0.65
Incendio Agravado	2	2.6	7	1.15
Incumplimiento de Deberes	0	0	1	0.16
Instigación a delinquir	0	0	1	0.16
Lesión en Riña	2	2.6	0	0
Lesiones	1	1.3	12	1.96
Lesiones Culposas	0	0	2	0.33
Lesiones Graves	1	1.3	8	1.31
Lesiones Gravísimas	4	5.19	1	0.16
Lesiones Leves	0	0	6	0.98
Perturbación de la Posesión	0	0	4	0.65
Portación Ilegal de Armas de Fuego Defensivas y/o Deportivas	0	0	3	0.49
Portación Ilegal de Armas de Fuego Ofensivas	0	0	7	1.15
Portación Ilegal de Explosivos, Armas Químicas, Biológicas...	0	0	2	0.33
Robo	0	0	2	0.33
Robo Agravado	1	1.3	6	0.98
Sedición	2	2.6	7	1.15
Tenencia y Depósito Ilegal de Armas de Fuego Ofensivas, Explos.	0	0	1	0.16
De las Faltas contra las Personas (Art. 481 C.P.)	26	33.77	305	49.92
De las Faltas contra las Personas (Art. 482 C.P.)	0	0	2	0.33
De las Faltas contra las Personas (Art. 483 C.P.)	16	20.78	37	6.06
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 485 C.P.)	2	2.6	60	9.82
De las Faltas contra las Buenas Costumbres (Art. 489 C.P.)	4	5.19	38	6.22
De las Faltas contra los Intereses Grales. y Reg. de las Poblaciones (Art. 490 C.P.)	1	1.3	8	1.31
De las Faltas contra los Intereses Grales. y Reg. de las Poblaciones (Art. 494 C.P.)	0	0	1	0.16
De las Faltas Contra el Orden Público (Art. 496 C.P.)	0	0	11	1.8
Total	77	100.00	611	100.00

Fuente: formato estadístico Penal-2

Cuadro 34

En 2005, ingresaron varios delitos y faltas como resultado de linchamientos o tentativa, en 11 departamentos de la República. Se registraron 3 asesinatos; 4 lesiones gravísimas y 5 atentados. De las faltas contra las personas (Art. 481 del Código Penal) fueron más frecuentes en Santa Rosa; estas faltas se refieren a ejercer cualquier violencia en las personas ofendidas, siempre que haya sufrido lesiones leves. La otra falta de mayor frecuencia se registra en Chiquimula y se refiere también a “De las faltas contra las personas (Art. 483 del Código Penal), la sanción impuesta es arresto de quince a cuarenta días, e indica varias causas de la sanción, entre las cuales menciona lesiones que no impidan al ofendido dedicarse a su trabajo habitual; arrojar piedras y objetos sin causar daño. En resumen, se registraron 29 casos en Santa Rosa, seguido de Chiquimula con 18.

CUADRO 34

Casos ingresados por delitos y faltas como resultado de linchamiento en los órganos jurisdiccionales del ramo penal de la República de Guatemala, año 2005.

Delitos y/o Faltas	Guatemala	Chiquimula	Huehuetenango	Quiché	Alta Verapaz	Suchitepéquez	San Marcos	Totonicapán	Jutiapa	Santa Rosa	Petén	Total
Homicidio	1											1
Asesinato			1		2							3
Disparo de Arma de Fuego					1			1				1
Lesiones												1
Lesiones Graves				1		3						4
Lesiones Graves					1							1
Lesión en Riña						2						2
Detenciones Ilegales								1				1
Allanamiento								1				1
Robo Agravado					1							1
Incendio Agravado					2							2
Sedición					2							2
Atentado				5								5
Cohecho Activo	3											3
De las Faltas contra las Personas (Art. 481 C.P.)										25	1	26
De las Faltas contra las Personas (Art. 483 C.P.)		15						1				16
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 485 C.P.)										2		2
De las Faltas contra las Buenas Costumbres (Art. 489 C.P.)		3								1		4
De las Faltas contra los Intereses Grales. y Reg. de las Poblaciones (Art. 490 C.P.)										1		1
Total	4	18	1	6	9	5	0	3	1	29	1	77

Fuente: formato estadístico Penal-2

Cuadro 35

En 2006 se registraron varios delitos y faltas derivados de linchamientos o tentativas en 16 departamentos del país. Se incrementaron los asesinatos porque se registraron diez, siete de ellos en Alta Verapaz; cuatro homicidios, dos en San Marcos, uno en Guatemala y el otro en Chimaltenango respectivamente; tal como se observa en el cuadro 35. En Jutiapa sobresalen las faltas contra las personas, siendo el departamento que registra más casos relacionados con linchamientos; le siguen San Marcos, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Zacapa.

Se puede concluir que estos hechos se registraron en todas las regiones en 2006 y con relación a 2005, se incrementaron los casos ingresados por delitos y faltas como resultado de linchamientos, de manera considerable.

Los departamentos que reportaron casos en 2005 y ya no aparecen en 2006 son Chiquimula y Totonicapán.

CUADRO 35 Casos ingresados por delitos y faltas como resultado de linchamiento en los órganos jurisdiccionales del ramo penal de la República de Guatemala, año 2006.

Delitos y / o Faltas	Guatemala	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Zacapa	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Quezaltenango	Jutapa	Santa Rosa	Petén	Total
Homicidio	1											2					4
Asesinato	1						2		7								10
Agresión	3											1					3
Disparo de Arma de Fuego												12					12
Lesiones	1																1
Lesiones Graves								6									6
Lesiones Leves	3							2									5
Lesiones Culposas		1															1
Detenciones Ilegales							1										1
Allanamiento			2									13					15
Coacción	4		1		1									1			7
Amenazas	3																3
Hurto			1									9					10
Hurto Agravado												3					3
Robo		2															2
Robo Agravado									6								6
Perturbación de la Posesión								1				1	2				4
Daño								1					1	2			4
Incendio Agravado									7				1				8
Sedición									7								7
Instigación a delinquir							1										1
Atentado	3																3
Abuso de Autoridad																	1
Incumplimiento de Deberes																	1
Cohecho Activo	1	1	1														3
Encubrimiento Propio	6																6
Encubrimiento Impropio																	1
De las Faltas contra las Personas (Art. 481 C.P.)												95	53	118	17		305
De las Faltas contra las Personas (Art. 482 C.P.)									2								2
De las Faltas contra las Personas (Art. 483 C.P.)		28										5	2	1			37
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 485 C.P.)												3	6	49	1		60
De las Faltas contra las Buenas Costumbres (Art. 489 C.P.)						3						9		25			38
De las Faltas contra los Intereses Grales. y Reg. de las Poblaciones (Art. 490 C.P.)													1	1	1	2	8
De las Faltas contra los Intereses Grales. y Reg. de las Poblaciones (Art. 494 C.P.)																	1
De las Faltas Contra el Orden Público (Art. 496 C.P.)		5															5
Tenencia y Depósito Ilegal de Armas de Fuego Ofensivas, Explosivos		1															1
Portación Ilegal de Armas de Fuego Defensivas y/o Deportivas		1							1								2
Portación Ilegal de Armas de Fuego Ofensivas		1															1
Portación Ilegal de Explosivos, Armas Químicas, Biológicas...		2															2
Total	30	41	8	1	29	4	3	1	38	7	13	154	60	197	20	5	611

Fuente: formato estadístico Penal-2

CASOS INGRESADOS POR DELITOS Y FALTAS COMO RESULTADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AÑOS 2005-2006

Cuadro 36

En este cuadro se listan los delitos y faltas que ingresaron como resultado de violencia intrafamiliar en los órganos jurisdiccionales de la República de Guatemala, años 2005 y 2006.

En el año 2005, los casos ingresados por homicidio sumaron cinco. En 2006 ingresó un caso, lo cual podría significar que hubo una disminución de este delito en este año.

En cuanto a lesiones, se observa un aumento significativo en 2006 porque se registraron 82; lesiones leves ingresaron 78 en 2005 y disminuyó en 2006 con 62 casos.

De las faltas contra las personas (Art. 481 Código Penal) se registra un incremento en 2006 con 1078 casos, siempre en cuanto a las faltas Art. 482 y 483 del Código Penal, en ambos se observa un incremento del 2.27% y 10.75% respectivamente, con relación a 2005.

En términos generales, hubo un incremento de 825 casos por delitos y faltas como resultado de violencia intrafamiliar en 2006.

Cuadro 37

Escuintla registra la mayor cantidad de casos ingresados por delitos y faltas como resultado de violencia intrafamiliar con 214, le siguen en orden con casos ingresados superiores a los 100, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Guatemala y El Progreso.

Las faltas contra las personas, de acuerdo al Código Penal “Quien causare lesiones que produzcan enfermedad o incapacidad para el trabajo; y quien encontrando abandonado o perdido a un menor de doce años no lo presentare a su familia o a la autoridad, o dejare de llevarlo a lugar seguro, o quien en riña tumultuaria, ejerza cualquier violencia al ofendido, y que le hubiera causado lesiones leves” (artículo 481 del Código Penal) es la infracción más frecuente, que suma 1010, al igual que las faltas contra las personas. Según el Código Penal, son faltas ..”que no impidan al ofendido dedicarse a su trabajo habitual o maltratar al cónyuge, y no le produzca lesión, entre otras....” , (artículo 483 del Código Penal).

Otro delito de mayor frecuencia en el departamento de Guatemala, es el de lesiones con 59 casos ingresados en 2005.

En la actualidad, con los programas de divulgación y apoyo para combatir la Violencia Intrafamiliar que impulsa el Organismo Judicial, cada día se tiene mayor conocimiento y acceso a mecanismos de denuncia. También se suman las medidas que promueven varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; sin embargo, la falta de un sistema unificado puede provocar un subregistro de los casos, porque en ocasiones una misma víctima puede estar registrada varias veces.

CUADRO 36

Casos ingresados por delitos y faltas como resultado de violencia intrafamiliar en los Órganos Jurisdiccionales de la República de Guatemala.

Delito	Año 2005	%	Año 2006	%
Abandono de Niños y de Personas Desvalidas	0	0	2	0.08
Aborto con o sin consentimiento	1	0.06	0	0
Aborto Preterintencional	2	0.11	3	0.12
Abusos Deshonestos Violentos	2	0.11	2	0.08
Agresión	1	0.06	0	0
Allanamiento	1	0.06	4	0.15
Amenazas	62	3.49	151	5.81
Calumnia	0	0	1	0.04
Coacción	7	0.39	5	0.19
Daño	0	0	2	0.08
Desobediencia	9	0.51	0	0
Difamación	0	0	2	0.08
Disparo de Arma de Fuego	0	0	2	0.08
Extorsión	0	0	1	0.04
Falsificación de Documentos Privados	0	0	1	0.04
Homicidio	5	0.28	1	0.04
Incendio	1	0.06	0	0
Incesto agravado	1	0.06	0	0
Incumplimiento de deberes de asistencia	1	0.06	0	0
Inducción o ayuda al suicidio	1	0.06	0	0
Injuria	0	0	1	0.04
Lesiones	13	0.73	82	3.15
Lesiones Culposas	0	0	1	0.04
Lesiones Graves	4	0.23	1	0.04
Lesiones Leves	78	4.39	62	2.38
Negación de Asistencia Económica	0	0	2	0.08
Rapto Impropio	0	0	1	0.04
Rapto Propio	0	0	1	0.04
Rapto específicamente agravado	0	0	4	0.15
Sustracción propia	5	0.28	4	0.15
Sustracción, desvío o supresión de correspondencia	1	0.06	0	0
Usurpación	3	0.17	0	0
Violación	4	0.23	3	0.12
Violación con Agravación de la Pena	0	0	1	0.04
De las Faltas contra las Personas (Art. 481 C.P.)	1010	56.9	1078	41.46
De las Faltas contra las Personas (Art. 482 C.P.)	86	4.85	185	7.12
De las Faltas contra las Personas (Art. 483 C.P.)	455	25.63	946	36.38
De las Faltas Contra la Propiedad (Art. 485 C.P.)	16	0.9	21	0.81
Faltas contra las Personas (Art. 484 C.P.)	0	0	6	0.23
De las Faltas contra las Buenas Costumbres (Art. 489 C.P.)	6	0.34	21	0.81
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 486 C.P.)	0	0	1	0.04
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 487 C.P.)	0	0	2	0.08
Total	1775	100.00	2600	100.00

CUADRO 37
Casos ingresados por delitos como resultado de violencia intrafamiliar en los Órganos Jurisdiccionales de la República de Guatemala
Año 2005

Delitos	Región Metropolitana		Región Central		Región Nororiental				Región Noroccidental		Región Suroccidental						Región Sureste			Región Petén			
		Guatemala	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Izabal	Zacapa	Chiquimula	El Progreso	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Solalá	Totonicapán	Quetzaltenango	Jalapa	Jutiapa	Santa Rosa	
Homicidio					1														4				
Inducción o ayuda al suicidio																		1					
Aborto con o sin consentimiento	1																						
Aborto preterintencional			1	1																			
Agresión													1										
Lesiones	2					3			2				3	1	2	2							
Lesiones graves																							
Lesiones leves	59		1	6				1	6	1					2								2
Violación	1		1	2																			
Abusos deshonestos violentos										1													
Allanamiento						1																	
Sustracción propia						1							2										
Coacción	5												2										
Amenazas	9		2	13		5	3	7	2	8			3	2	1				1	5	1		
Sustracción, desvío o supresión de correspondencia	1																						
Incesto agravado																							1
Incumplimiento de deberes de asistencia									1														
Usurpación								1		2													
Incendio								1															
Desobediencia	2							1		1		1	1										3
De las faltas contra las personas (Art. 481 C.P.)	26		47	48	152	12	29	28	74	102	99	3	21	20	10	94	22	45	103	35	22		18
De las faltas contra las personas (Art. 482 C.P.)			1	18	4	4	14	2	6	18	1	7	3	2	1	4	1						3
De las faltas contra las personas (Art. 483 C.P.)	21		27	4	21	15	15	13	54	12	10	22	18	70	45	14	56		3	1			34
De las faltas contra la propiedad			1						5			1	2	4					3				
De las faltas contra las buenas costumbres													1		5								
Total	127		77	56	214	12	53	53	110	174	130	31	46	60	13	182	71	61	170	47	26	1	61

Fuente: Formato estadístico Penal-2.

Cuadro 38

Año 2006

En todas las regiones ingresaron casos por delitos y faltas como resultado de violencia intrafamiliar en este período. San Marcos, Quetzaltenango, Quiché y Alta Verapaz registran los datos más altos con 358, 295, 259 y 233 respectivamente; los departamentos que ingresaron casos arriba de los 100 son los siguientes: Guatemala, Santa Rosa, Huehuetenango, Suchitepéquez y Escuintla. Los departamentos donde menos casos ingresaron son Retalhuleu, Izabal, Totonicapán y Jutiapa.

Las amenazas figuran como uno de los más frecuentes en Guatemala; las lesiones y las lesiones leves figuran con bastante incidencia. Sin embargo, a nivel general, fueron mas frecuentes las faltas contra las personas (Artículos 481, 482 y 483 del Código Penal).

CUADRO 38
Casos ingresados por delitos y faltas como resultado de violencia intrafamiliar en los Órganos Jurisdiccionales de la República de Guatemala, año 2006.

Delitos y/o faltas	REGIÓN METROPOLITANA		REGIÓN CENTRAL				REGIÓN NOROCCIDENTE			REGIÓN NORTE		REGIÓN SUROCCIDENTE						REGIÓN SURORIENTE			REGIÓN PETÉN		
	Guatemala		Sacatepéquez	Chimatenango	Escuintla	Izabal	Zacapa	Chiquimula	El Progreso	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Sololá	Totonicapán	Quezaltenango	Jalapa	Jutiapa	Santa Rosa	Petén
Homicidio	1																						
Aborto con o sin consentimiento																							
Aborto Preterintencional			1										2										
Lesiones Leves	11		1	4	1	1	2	8	9			13	2	2	2	1					5		
Violación															1								1
Coacción			1												1								
Amenazas	78		3	11	4	6	2	11				7	4	2	19	1					1		2
Disparo de Arma de Fuego			1												1								
Lesiones	52					1	2	5	1				6									1	5
Calumnia			1																				
Injuria			1																				
Difamación			2																				
Violación con Agravación de la Pena				1																			
Rapto Propio				1																			
Rapto Impropio				1																			
Rapto específicamente agravado				1																			
Falsificación de Documentos Privados			4																				
Lesiones Graves			1																				
Lesiones Cujposas																							
Abandono de Niños y de Personas Desvalidas										1													
Abusos Deshonestos Violentos						1							1										
Allanamiento													2										
Negación de Asistencia Económica																							2
Extorsión																							
Daño						1																	
Sustracción Propia																							
De las Faltas contra las Personas (Art. 481 C.P.)	38		54	53	49	8	24	32	16	105	92	2	176	103	26	16	1	115	44	3	118		3
De las Faltas contra las Personas (Art. 482 C.P.)	3		6	1	18	1	11			29	4	1	2	5	18	34	19	26	2				5
De las Faltas contra las Personas (Art. 483 C.P.)	9		27	14	73	22	2	27	16	114	36	42	42	269	34	11	134	6	11	9			48
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 485 C.P.)			1			1				1			2	15									1
Faltas contra las Personas (Art. 484 C.P.)			1	1			4																
De las Faltas contra las Buenas Costumbres (Art. 489 C.P.)			1	1											18								1
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 486 C.P.)															1								
De las Faltas contra la Propiedad (Art. 487 C.P.)																							
Total	192		95	78	163	10	55	44	60	136	259	42	233	170	5	358	89	12	295	78	17	138	71

Fuente: formato estadístico Penal-2

ACTUACIONES PROCESALES REALIZADAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL RAMO PENAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA AÑOS 2003-2006

En esta parte del documento, se presentan al lector las resoluciones del ramo penal, emitidas durante los años 2003 a 2006.

No debe extrañar, el hecho que la cantidad de casos resueltos sea en alguna ocasión, mayor a la cantidad de casos ingresados, debido a que muchas veces son ingresados en una fecha determinada y quedan en trámite y se resuelven en un año diferente a su ingreso.

Este documento no contrasta la totalidad de casos ingresados con la sumatoria de las sentencias condenatorias y absolutorias y los autos que muchas veces dan fin a un proceso.

Para aclarar un poco más lo relacionado con las resoluciones en general, a continuación se transcribe el artículo 141, del Capítulo IV de la Ley del Organismo Judicial, que establece: “Artículo 141. Clasificación. (Reformado por Decreto 64-90 del Congreso de la República). Las resoluciones judiciales son:

- a) Decretos, que son determinaciones de trámite.
- b) Autos, que deciden materia que no es de simple trámite, o bien resuelven incidentes o el asunto principal antes de finalizar el trámite. Los autos deberán razonarse debidamente.
- c) Sentencias, que deciden el asunto principal después de agotados los trámites del proceso y aquellas que sin llenar estos requisitos sean designadas como tales por la ley.”

A continuación se describen las actuaciones procesales ya indicadas. Los datos se presentan por regiones y órganos jurisdiccionales.

En 2003, de los 211,221 casos ingresados que motivaron proceso, se dictaron, 22,630 sentencias condenatorias, que equivale al 11% y 2,919 absolutorias que representa el 1%; autos dictados 58,706 equivalente al 28% y casos resueltos por otras vías 46,149 con el 22%. Las impugnaciones presentadas fueron 3,056, lo cual representa el 1%, respecto al total. Esto implica que el 37% quedó en trámite (Ver Gráfica 1). De los datos anteriores se deduce que un buen porcentaje de los casos que motivaron proceso fueron resueltos por otras vías, lo cual demuestra la eficacia de la aplicación de las vías desjudicializadoras (Conciliación, mediación y criterios de oportunidad). Los casos ingresados y resoluciones judiciales de los Juzgados de Paz, Paz Penal, Primera Instancia, Tribunales de Sentencia Penal y Juzgados de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente se presentan en el Cuadro 39.

De los 202,785 casos que ingresaron a los órganos jurisdiccionales en 2004, se dictaron 21,913 sentencias condenatorias lo cual corresponde al 11%; sentencias absolutorias 2,933 que representa 1%; autos 59,122 que equivale a 29% y resueltos por otras vías 45,875, con el 23%; se presentaron 3,384 impugnaciones, que equivale a 2%. Los datos porcentuales suman 66%. Quedó en trámite el 34% de los casos que motivaron proceso. (Ver gráfica 2 y Cuadro 40).

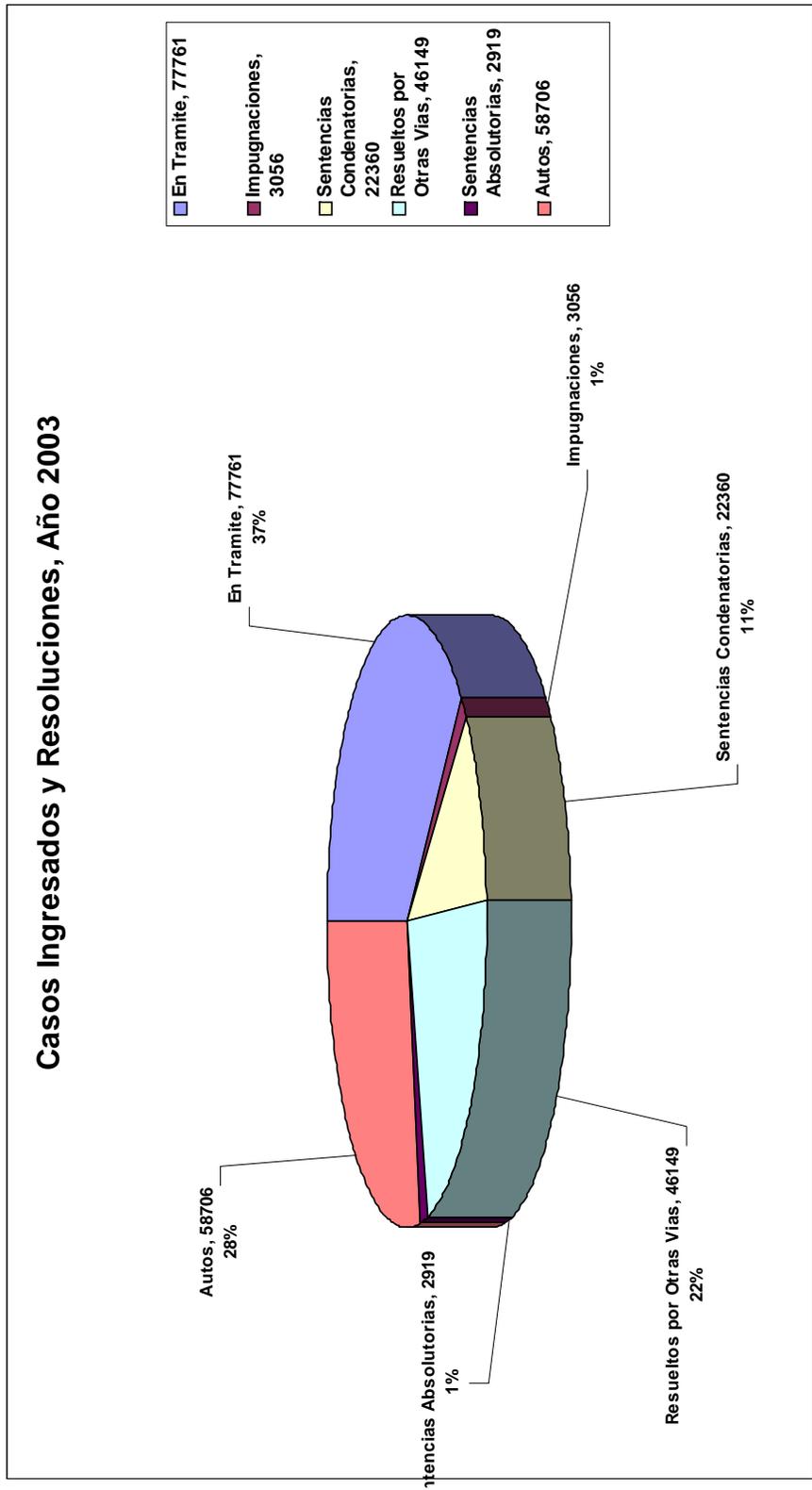
En 2005 ingresaron 278,629 casos que motivaron proceso, se dictaron 17,170 sentencias condenatorias y 2,144 absolutorias, esto representa el 5% y el 1% respectivamente; los autos dictados representan el 43% (152,844); los casos resueltos por otras vías 180,207 equivalente al 50% y 2,630 impugnaciones presentadas, que representa el 1%. (Ver gráfica 3) No debe extrañar que las resoluciones judiciales sumen más que los casos ingresados; esto se explica porque al implementarse los nuevos formatos, los Juzgados de Paz, registran los autos que dictan, a partir de este año. Además hay que tomar en cuenta los casos pendientes de años anteriores. (Cuadro 41). De acuerdo a los registros estadísticos, hubo más casos ingresados en 2005 con relación a 2003 y 2004.

Los casos ingresados en 2006 y que motivaron proceso suman 273,862. Se dictaron 15,926 sentencias condenatorias lo cual representa 6% de las resoluciones; 1,887 sentencias absolutorias con el 0.7%; autos dictados 169,024, con el equivalente al 62%; resueltos por otras vías 174,819 que representa el 64%; impugnaciones 2,896 que equivale al 1% sobre el total. En cuanto a la comparación de los casos ingresados y resoluciones judiciales, la situación es similar a 2005 por las razones ya expuestas en el párrafo anterior.

De acuerdo a los datos presentados, se dictaron más sentencias en 2003 y 2004, comparado con 2005 y 2006; sin embargo, en 2005 y 2006 se registra mayor cantidad de casos resueltos por otras vías. (Ver gráfica 4 y cuadro 42)

Por lo anterior, al observar las cifras que se presentan en los cuadros correspondientes, suman más las sentencias condenatorias que se dictaron en 2003 y 2004; y por el contrario, son más los casos resueltos por autos en 2005 y 2006. El hecho de no tener más sentencias dictadas se explica porque las instancias correspondientes resolvieron con otras formas que no corresponden necesariamente a una sentencia, por ejemplo los criterios de oportunidad. Asimismo es importante indicar que los casos ingresados en 2004, disminuyeron con una diferencia de 8,436 con relación a 2003. Sin embargo, en 2005 aumentaron considerablemente con 75,844 casos y en 2006 disminuye ligeramente con 5,269 casos. En resumen, comparativamente suman más los casos ingresados en los años 2005-2006 con relación a 2003-2004.

GRAFICA I



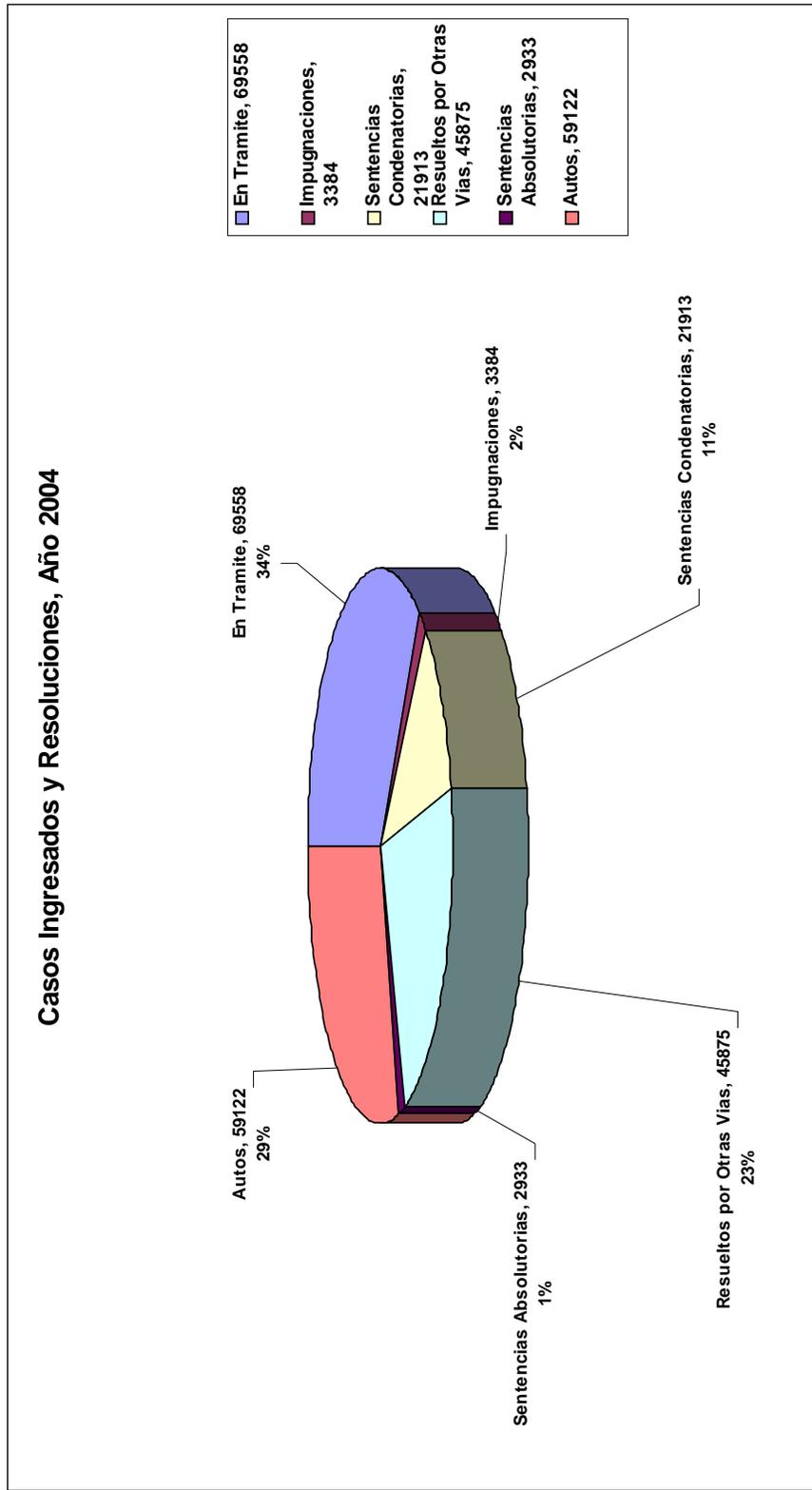
CUADRO 39
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2003

Regiones	Departamentos	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
			Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Metropolitana Central	Guatemala	60194	22521	3919	543	16486	1257
	Sacatepequeúz	6521	1861	440	113	1399	92
Nororiental	Chimaltenango	6648	2058	847	92	1629	95
	Escuintla	10232	3266	1575	213	1634	120
Noroccidental	Izabal	1577	435	382	31	237	41
	Zacapa	2941	686	372	174	680	27
Norte	Chiquimula	3204	803	393	109	369	80
	El Progreso	4742	555	315	77	428	46
Suroccidental	Huehuetenango	11060	1050	1910	84	1645	137
	Quiché	9156	2240	1069	100	1993	129
Suroccidental	Baja Verapaz	6144	735	484	46	444	27
	Alta Verapaz	9432	1263	1142	32	1135	47
Suroccidental	Suchitepequeúz	12647	1388	1846	233	892	111
	Retalhuleu	9130	1564	1375	22	1310	76
Suroccidental	San Marcos	12258	2413	1696	426	1985	143
	Sololá	5711	1316	739	102	1203	47
Suroccidental	Totonicapán	3233	2463	370	178	2309	77
	Quetzaltenango	18925	4870	1194	98	4450	286
Suroccidental	Jalapa	2281	911	471	54	576	48
	Jutiapa	5827	1786	668	89	1701	57
Petén	Santa Rosa	4301	2230	499	66	1792	55
	Petén	5057	2292	924	37	1852	58
Total		211221	58706	22630	2919	46149	3056

Fuente: formatos estadísticos Dej-1, Dej-2 y Dej-3.

GRAFICA 2

Casos Ingresados y Resoluciones, Año 2004

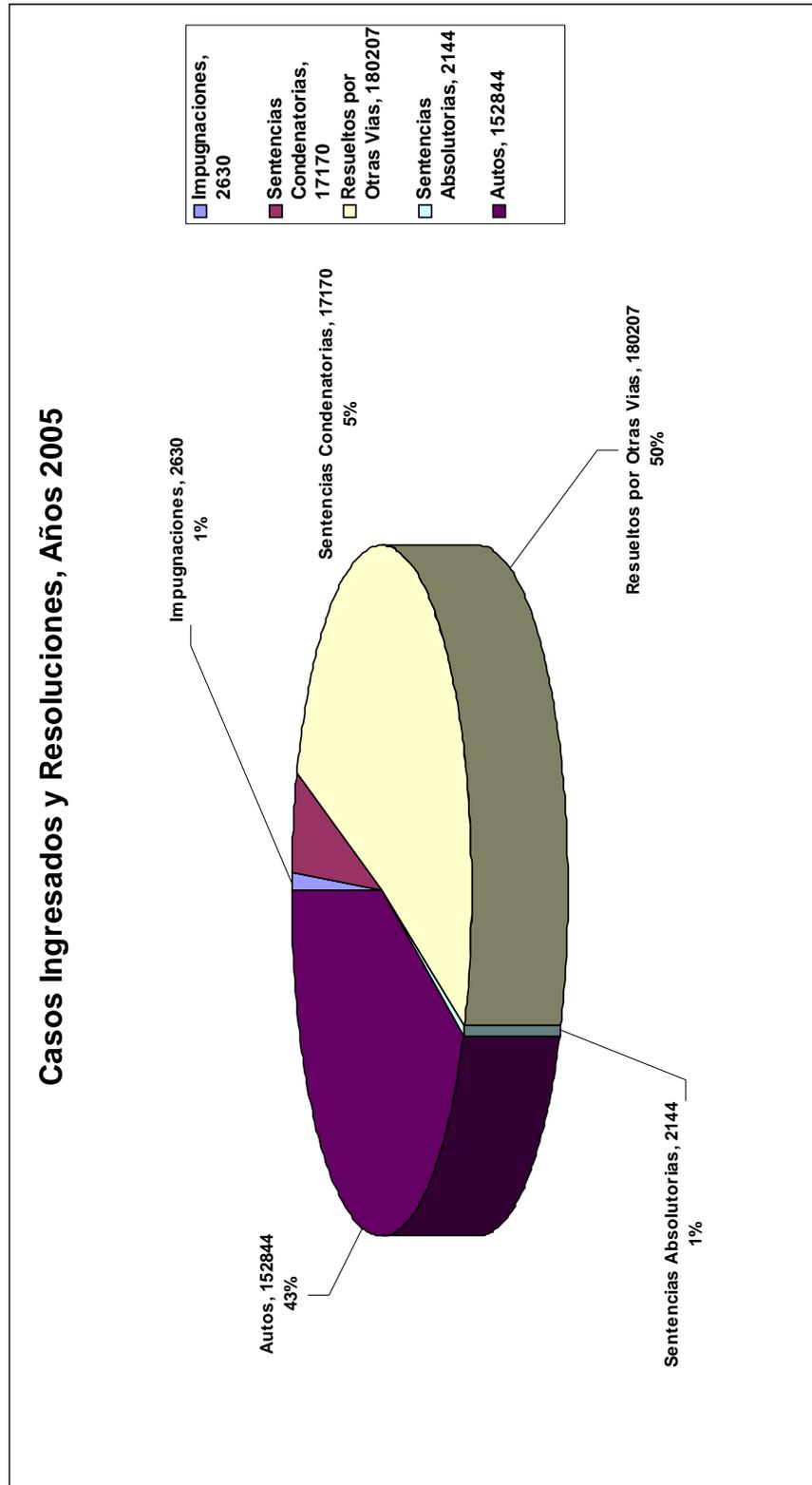


CUADRO 40
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2004

Regiones	Departamentos	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
			Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Metropolitana	Guatemala	52595	20522	4088	607	13725	1383
	Sacatepequeú	5949	1824	551	101	1382	53
Central	Chimaltenango	6568	1673	759	170	1451	72
	Escuintla	8462	3790	1781	182	2452	175
Nororient	Izabal	2067	862	446	43	439	55
	Zacapa	2646	1308	228	191	1275	19
Noroccidente	Chiquimula	2789	494	321	46	205	58
	El Progreso	3528	448	276	97	370	55
Norte	Huehuetenango	11102	976	1566	86	1576	161
	Quiché	9463	2309	984	73	2085	110
Suroccidente	Baja Verapaz	5297	900	404	72	671	34
	Alta Verapaz	9542	1752	963	57	1417	49
Surorient	Suchitepequeú	11639	1899	1494	88	1368	124
	Retalhuleu	8391	1410	1752	21	1130	111
Petén	San Marcos	14563	3040	1580	373	2568	227
	Sololá	5742	1177	866	140	1009	74
Surorient	Totonicapán	2812	1821	233	179	1719	21
	Quetzaltenango	19914	5252	1062	55	4429	335
Petén	Jalapa	2456	1179	476	45	859	79
	Jutiapa	5241	1811	825	152	1749	91
Petén	Santa Rosa	6866	2622	454	118	2451	58
	Petén	5153	2053	804	37	1545	40
Total		202785	59122	21913	2933	45875	3384

Fuente: formatos estadísticos Dej-1, Dej-2 y Dej-3.

GRAFICA 3



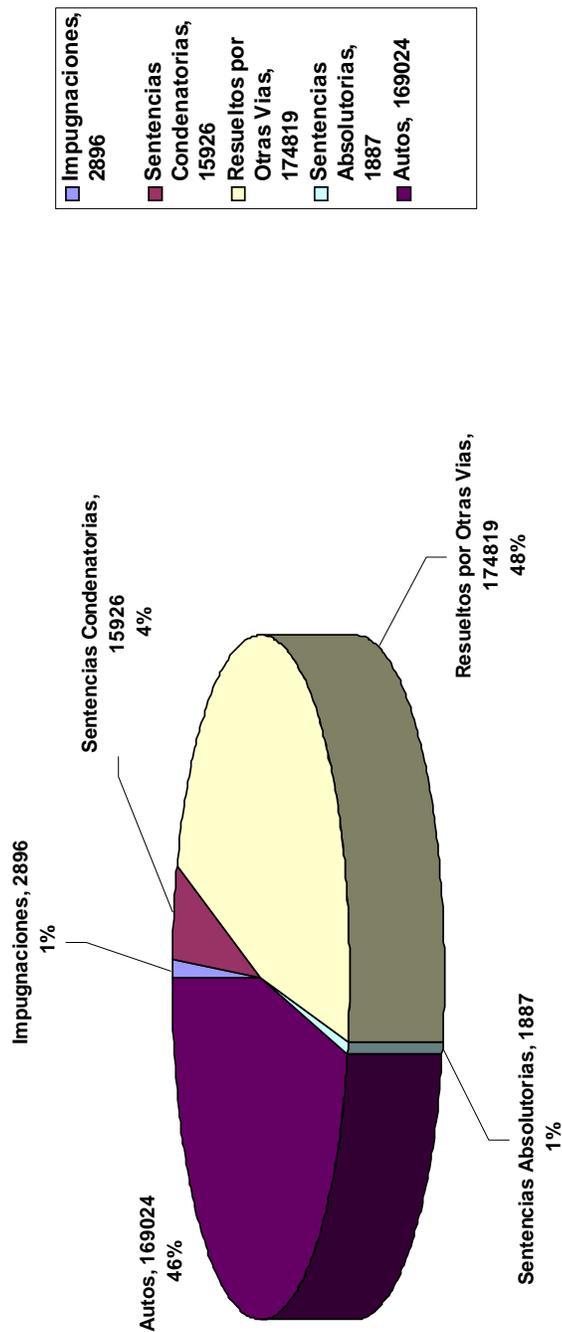
CUADRO 41
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2005

Regiones	Departamentos	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
			Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Metropolitana	Guatemala	71952	48840	3671	662	39897	1010
	Sacatepequeú	7572	5190	407	52	6612	34
Central	Chimaltenango	9496	5815	759	90	7532	90
	Escuintla	10308	4096	816	112	6726	92
Noroctidente	Izabal	4861	5370	355	43	2861	41
	Zacapa	4319	3355	131	89	4095	31
Noroctidente	Chiquimula	4043	2970	367	53	2761	105
	El Progreso	5808	788	227	23	2132	28
Norte	Huehuetenango	13762	4541	1397	69	7012	111
	Quiché	12583	6219	866	72	7935	118
Suroccidente	Baja Verapaz	7900	4434	272	27	7115	43
	Alta Verapaz	12443	5646	631	62	6579	64
Suroccidente	Suchitupequeú	16767	9963	1314	102	11432	128
	Retalhuleu	8456	3591	502	14	4172	80
Suroccidente	San Marcos	21157	9739	1467	247	14795	124
	Solotá	7539	3909	641	90	3748	33
Suroccidente	Totonicapán	5276	454	291	27	2256	29
	Quezaltenango	23913	10512	1208	52	19961	195
Suroccidente	Jalapa	3952	3850	403	53	3283	61
	Jutiapa	9015	3554	447	107	8071	99
Petén	Santa Rosa	9977	5972	343	48	7344	63
	Petén	7530	4036	655	50	3888	51
Total		278629	152844	17170	2144	180207	2630

Fuente: formato estadístico Penal-1.

GRAFICA 4

Casos Ingresados y Resoluciones, Año 2006



CUADRO 42
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2006

Regiones	Departamentos	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
			Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Metropolitana	Guatemala	72250	44911	2495	571	35935	943
	Sacatepequeúz	5702	2979	418	56	3644	19
Central	Chimaltenango	6759	4306	520	54	6348	92
	Escuintla	13342	20343	920	135	8893	248
Nororiental	Izabal	2538	3340	230	9	1611	30
	Zacapa	5859	2964	322	74	3675	35
Noroccidental	Chiquimula	4481	3310	323	29	2497	59
	El Progreso	5386	2379	311	48	2848	59
Norte	Huehuetenango	9430	4247	1293	42	5376	147
	Quiché	12808	9204	730	76	8622	131
Suroccidental	Baja Verapaz	5984	5277	357	24	5840	61
	Alta Verapaz	12865	5470	533	73	5721	74
Suroriental	Suchitepequeúz	15620	9311	1393	79	11114	144
	Retalhuleu	10122	5715	680	23	4816	19
Suroriental	San Marcos	19387	6671	1340	137	14105	158
	Sololá	5571	3539	650	95	3390	33
Petén	Totonicapán	6283	1350	328	34	5347	53
	Quezaltenango	26730	12035	889	59	19289	269
Petén	Jalapa	5080	3480	498	64	3196	48
	Jutiapa	9889	6272	638	110	10103	113
Petén	Santa Rosa	8838	4798	310	59	7470	45
	Petén	8938	7123	748	36	4979	116
Total		273862	169024	15926	1887	174819	2896

Fuente: formato estadístico Penal-1.

CUADRO 43
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2003

Órgano Jurisdiccional	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
		Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Juzgados de Paz	121522	*	20050	2374	2940	124
Juzgados de Paz Penal	12831	*	859	41	379	28
Juzgados de Primera Instancia	7716	5412	48	11	4056	271
Tribunales de Sentencia Penal	1148	1581	975	424	1734	524
Juzgados de Primera Instancia Penal, NYDCA	68004	51713	698	69	37040	2109
Total	211221	58706	22630	2919	46149	3056

Fuente: formatos estadísticos Dej-1, Dej-2 y Dej-3.

* No se recopiló información.

CUADRO 44
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2004

Órgano Jurisdiccional	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
		Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Juzgados de Paz	114487	*	18624	2191	2567	123
Juzgados de Paz Penal	11020	*	1545	244	342	41
Juzgados de Primera Instancia	4512	3830	36	2	2870	291
Tribunales de Sentencia Penal	1005	1248	932	443	1520	547
Juzgados de Primera Instancia Penal, NYDCA	71761	54044	776	53	38576	2382
Total	202785	59122	21913	2933	45875	3384

Fuente: formatos estadísticos Dej-1, Dej-2 y Dej-3.

* No se recopiló información.

CUADRO 45
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2005

Órgano Jurisdiccional	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
		Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Juzgados de Paz	187796	70491	14290	1379	120578	207
Juzgados de Paz Penal	15321	6275	1235	157	4503	40
Juzgados de Primera Instancia	3447	2799	95	61	3204	113
Tribunales de Sentencia Penal	2797	6829	1018	514	1799	917
Juzgados de Primera Instancia Penal, NYDCA	69268	66450	532	33	50123	1353
Total	278629	152844	17170	2144	180207	2630

Fuente: formato estadístico Penal-1.

CUADRO 46
Actuaciones Procesales realizadas en los Órganos Jurisdiccionales del Ramo Penal de la República de Guatemala
Año 2006

Órgano Jurisdiccional	Casos ingresados	Resoluciones Judiciales			Resueltos por otras vías	Impugnaciones
		Autos	Sentencias condenatorias	Sentencias absolutorias		
Juzgados de Paz	180487	66308	13969	1141	112151	229
Juzgados de Paz Penal	9995	3569	276	63	2940	33
Juzgados de Primera Instancia	3602	2590	77	39	3801	77
Tribunales de Sentencia Penal	4498	7531	963	615	1881	911
Juzgados de Primera Instancia Penal, NYDCA	75280	89026	641	29	54046	1646
Total	273862	169024	15926	1887	174819	2896

Fuente: formato estadístico Penal-1.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA PENA CAPITAL EN GUATEMALA 1942 al 2000

Antecedentes

Durante el gobierno del general Jorge Ubico fueron fusiladas 38 personas, según la colección de reportajes del periodista Héctor Gaitán. La mayoría de las víctimas fueron involucradas en presuntos atentados contra el general Ubico. (Al Día, 19 de junio del 2000. p. 5)

De acuerdo a los registros de los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución Penal, durante el período 1942-2000 fueron ejecutadas 38 personas. Uno de los casos que impactó a la sociedad guatemalteca es el de José Miculax Bux, condenado a la pena capital por haber violado y asesinado a 15 niños; fue fusilado en el Cementerio General en 1946.

Los años 1952 y 1965 reportan la mayor cantidad de fusilamientos con 8 y 5 casos respectivamente. A partir de 1998 empieza a aplicarse el procedimiento para la ejecución de la pena muerte por medio de la inyección letal. El cambio del fusilamiento por la inyección letal lo aprobó el Congreso de la República mediante el Decreto No. 100-96, vigente desde el 29 de noviembre de 1996. El Reglamento de la ley que establece el procedimiento para la ejecución de la pena de muerte es el Acdo. Gubernativo 49-98, del 27 de enero de 1998. En total, 3 personas han sido ejecutadas por medio de la inyección letal.

El Pacto de San José, firmado por Guatemala, impide que una persona sea ejecutada sin que sea evaluada la posibilidad de concederle un indulto al sentenciado; el artículo 46 de la Constitución de la República, establece preeminencia del Derecho Internacional sobre el Derecho Interno, en todo lo que respecta a los Derechos Humanos.

Informe de sentenciados a pena de muerte pendientes de ejecución, años 1996-2006

De acuerdo a los expedientes de los juzgados Primero y Segundo de Ejecución Penal, hay varias personas sentenciadas a pena de muerte, pendientes de ejecución. Las sentencias se dictaron de 1996 a 2003. El año 1999 registra 8 sentencias y el 2000 reporta 11. Uno de los sentenciados en 1999, por tenencia y depósito de explosivos (proceso No. 59-98 Of. 4to.) falleció el 19 de junio de 2001; tres de los reos sentenciados en diferentes procesos se fugaron en distintos hechos (el 10 de enero de 2000, el 17 de junio de 2001 y el 22 de octubre de 2005). La persona que se fugó en 2005, falleció el 8 de diciembre de 2006 en la Gomera, Escuintla, sin embargo el acta de defunción no se encuentra en el expediente. (Ver cuadros 47 y 48)

CUADRO 47
SENTENCIADOS A PENA DE MUERTE PENDIENTES DE EJECUCIÓN
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN PENAL

ÓRGANO JURISDICCIONAL DE DÓNDE PROCEDE	FECHA DE SENTENCIA	NÚMERO DEL PROCESO	NÚMERO DE EJECUTORIA	NÚMERO DE PERSONAS CONDENADAS	DELITO	ESTADO DEL PROCESO
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Amatlán, Guatemala	28/11/1997	7-97 Of. 1ro.	883-2002 Of. 8o.	2	Plagio o Secuestro	El 7 de marzo de 2003 se recibió en la Corte Suprema de Justicia por Recurso de Revisión número 03/2003 Of. 2o. Fueron decretadas medidas de suspensión provisional de la pena de muerte dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de uno de los tres condenados.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Jitapa	18/02/1999	59-98 Of. 4to.	378-2000 Of. 5to.	1 (Eran dos uno falleció el 19/06/2001)	Tenencia y Depósito de Explosivos	Con fecha 8 de mayo de 2001 fue remitido a la Corte Suprema de Justicia por Recurso de Revisión con el expediente número 8-2001; habiéndose enviado a la Corte de Constitucionalidad por Acción de Amparo en única instancia, expediente No. 899-2002.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Retalhuleu	22/03/2000	43-1998 Of. 1ro. y 221-2001 Of. 2o., respectivamente	584-2004 Of. 12o.	6 (Un condenado se encuentra prófugo desde el 17 de junio de 2001).	Plagio o Secuestro, Portación ilegal de Armas de Fuego Ofensivas y Uso Público de Nombre Supuesto	Los abogados defensores interpusieron Recurso de Revisión en la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, identificado con el número 35-2004 Of. de trámite. Medidas de suspensión provisional de la pena de muerte dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
Tribunal Sexto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala	31/08/2000	03/2000 Of. 3ro.	477-2001 Of. 7o.	3	Plagio o Secuestro	El 7 de mayo de 2003 se recibió el proceso en la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia por Recurso de Revisión 05/2003 y 06/2003.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Escatepéquez	14/02/2001	1284-2000 Of. 5to.	323-2001 Of. 6o.	1	Asesinato	Con fecha 18 de diciembre de 2001 la Corte de Constitucionalidad otorgó Amparo Provisional contra la resolución de fecha 27 de noviembre de 2001 dictada por la Corte Suprema de Justicia que declaró improcedente el Recurso de Casación.
Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad Regional de Chiquimula	27/03/2003	391-2002 Of. 3o.	329-2004 Of. 11o.	2	Cinco Asesinatos y Dos Asesinatos en el Grado de Tentativa	Se declaró con lugar la acción de revisión promovida por los condenados, en consecuencia, se anula parcialmente la sentencia, imponiéndoles la pena de 50 años de prisión incommutables.

Fuente: Juzgado Primero de Ejecución Penal
Procesamiento de la información el 2 de julio de 2007.

SENTENCIADOS A PENA DE MUERTE PENDIENTES DE EJECUCION
CUADRO 48
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN PENAL

ÓRGANO JURISDICCIONAL DE DÓNDE PROCEDE	FECHA DE SENTENCIA	NÚMERO DEL PROCESO	NÚMERO DE EJECUTORIA	NÚMERO DE PERSONAS CONDENADAS	DELITO	ESTADO DEL PROCESO
Tribunal Quinto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala	02/09/1998	52-97	218-1999 Of. 1ro.	1 (se encuentra prófugo)	Plagio o Secuestro y Asesinato	Se dio a la fuga el 10 de enero de 2000; Pendiente de captura.
Tribunal Sexto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala	14/05/1999	4-98	623-2000 Of. 4o.	3 (a uno se le ordenó nuevo debate).	Plagio o Secuestro	Se ordenó nuevo debate por Acuerdo 348-2006 de la Presidencia y de la Corte Suprema de Justicia, debido a la sentencia proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con fecha 15 de septiembre de 2005. Actualmente el proceso se encuentra en la Corte de Constitucionalidad, en virtud de haberse otorgado amparo provisional y dejar en suspenso el Acuerdo 348-2006.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Mixco	18/06/1999	74-97	420-2000 Of. 1ro.	2	Plagio o Secuestro	El 13 de marzo de 2007 se declara improcedente el Recurso de Revisión No.09-2006 interpuesto.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Suchitépéquez	21/09/2000	24-2001	68-2002 Of. 7o.	2	Asesinato	El 5 de marzo de 2004 se declaran sin lugar los recursos de Revisión No. 07-2003 y 08-2000.
Tribunal Primero de Sentencia Penal de Chiquimula	06/11/2003	162-2003 Of. 3o.	880-2004 Of. 2o.	1	Asesinato y Asesinato en Grado de Tentativa	Se interpuso Recurso de Revisión con fecha 26 de mayo de 2006.
Tribunal Cuarto de Sentencia penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala	No indica	No indica	228-06, Of. 4o.	3	Plagio o Secuestro	Se interpuso recurso de revisión No. 5-2008. El 10-03-08 se ofició al Tribunal 4o. de Sentencia Penal para que envíen el expediente a la CSJ
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Suchitépéquez	No indica	9-68-02, Of. 7o.	No indica	2	Violación, Robo agravado y Asesinato (forma continuada)	Se interpuso Recurso de Revisión No. 7-2003, con fecha 28 de abril de 2003; el mismo se declaró sin lugar. Se encuentra pendiente de revisión.

Fuente: Juzgado Segundo de Ejecución Penal
Procesamiento de la información marzo de 2008.

Gráfica 5

Como se observa en la gráfica, varios de los sentenciados llevan diez años, o más en la prisión y ya han agotado todos los recursos. Hay condenas dictadas desde 1997, pendientes de ejecutarse; puede apreciarse que se dictaron más sentencias en los años 1999-2003, en ambos juzgados de ejecución.

La última oportunidad para no ser ejecutados por inyección letal es que les concedan un indulto. La decisión de otorgar indulto o no a un reo condenado recaía en el presidente de la República; pero el expresidente Alfonso Portillo renunció a ello y decidió no firmar ninguna ejecución mediante el Decreto No. 32-2000, del 11 de mayo del año 2000, que deroga el Decreto No. 159 de la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, de fecha 19 de abril de 1892, siendo esta la razón por la que no se puede materializar la pena capital. En el segundo considerando del Decreto 32-2000 se justifica que la actual Constitución Política de la República no otorga la facultad al Presidente de la República para conmutar la pena de muerte al declarar que la “soberanía en el pueblo que delega para su ejercicio en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, dentro de los que está prohibida la subordinación, y demás, que faculta de juzgar y ejecutar lo juzgado corresponde con exclusividad al Organismo Judicial y que ninguna otra autoridad podrá intervenir en la administración de justicia”.

Respecto al tema del indulto se ha generado un debate entre las instituciones judiciales y gubernamentales del país, afrontando por primera vez un tema polémico e impopular acerca de la abolición de la pena capital. En 2004, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, Copredh presentó un proyecto de ley al Presidente de la República, que propone la abolición de la pena de muerte. En el ámbito regional, solo nuestro país conserva esta condena y a nivel continental solamente la contemplan en su Legislación, Estados Unidos y Cuba.

Con relación a las avances significativos en el tema de la pena de muerte en Guatemala, Dávila Navarro, (2006, pp. 4-5) apunta que “las dos sentencias dictadas por la ilustre Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de Fermín Ramírez (dictada el 20 de junio del 2005) y la de Ronald Ernesto Raxcacó (dictada el 15 de septiembre del 2005), han venido a sentar un precedente para el sistema de justicia guatemalteco (...) En lo que va del 2006, el sistema de justicia no ha dictado sentencias de pena de muerte, y se han conmutado por medio del recurso de revisión, seis. Creemos que existe una vinculación entre la ausencia de sentencias de pena de muerte y las dos sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lográndose reducir el número de personas condenadas a muerte, de 33 en el 2005 a 24 a septiembre del 2005. Sin embargo, el 15 de junio del presente año, (2006)⁴ la Corte Suprema de Justicia resolvió improcedente un recurso de revisión, confirmando la sentencia a muerte de una persona, cuando se había otorgado con anterioridad la conmutación de la pena por la máxima de prisión a las otras dos personas que habían participado en el mismo delito, argumentando la negación por la particular peligrosidad del sindicado...”

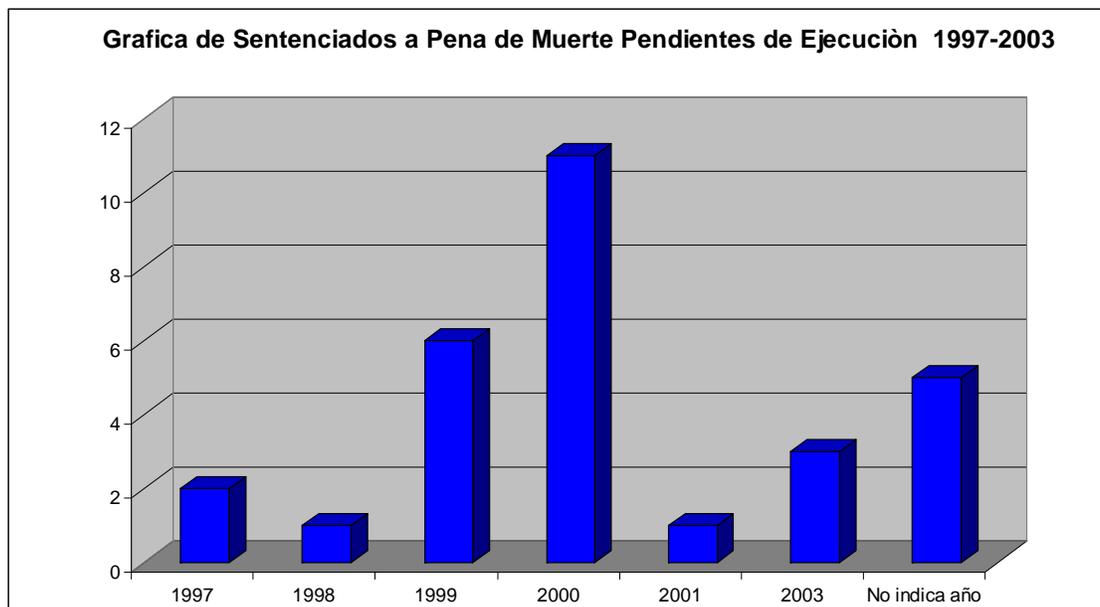
Se presenta información relativa a las personas, cuya sentencia a la pena capital ha sido revocada y/o suspendida. (Cuadro 49)

⁴La cursiva es nuestra.

**Sentenciados a pena de muerte, pendientes de ejecucion,
dictadas en el periodo 1997- 2003
Juzgado Primero y Segundo de Ejecucion Penal**

Año de Sentencia	No. De Personas Condenadas
1997	2
1998	1
1999	6
2000	11
2001	1
2003	3
No indica año	5
Total	29

GRÁFICA 5



CUADRO 49
PENA DE MUERTE REVOCADA Y/O SUSPENDIDA

JUZGADO PRIMERO Y SEGUNDO DE EJECUCIÓN PENAL						
ÓRGANO JURISDICCIONAL DE DÓNDE PROCEDE	FECHA DE SENTENCIA	NÚMERO DEL PROCESO	NÚMERO DE EJECUTORIA	NÚMERO DE PERSONAS CONDENADAS	DELITO	ESTADO DEL PROCESO
Tribunal Cuarto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala	23/05/1996	1-96 Of. 1ro.	116-97 Of. 1ro.	2	Asesinato y Asesinato en Grado de Tentativa	Medidas de suspensión provisional de la pena de muerte dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de los dos, resolviendo este juzgado con fecha 15 de febrero de 2005.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Amatitlán, Guatemala	28/11/1997	7-97 Of. 1ro.	883-2002 Of. 8o.	1 (Se le decretó suspensión provisional de la pena de muerte)	Plagio o Secuestro	El 7 de marzo de 2003 se recibió en la Corte Suprema de Justicia por Recurso de Revisión número 03/2003 Of. 2o. Fueron decretadas medidas de suspensión provisional de la pena de muerte dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de uno de los tres condenados.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Escuintla	06/03/1998	64-97	617-1998 Of. 6o.	1 (Se revocó la pena de muerte).	Asesinato y Violación Calificada	La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió sentencia con fecha 20 de junio de 2005 para realizar nuevo debate. La Corte Suprema de Justicia emite Acuerdo No. 96-2006 para dar cumplimiento a la Sentencia anterior y reintirlo al Tribunal de Sentencia Penal de Escuintla. Se le impone una pena de 40 años de prisión incommutables con fecha 21 de junio de 2006.
Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Mixco	29/11/1999	13-99 Of. 1ro.	230-2004 Of. 9o.	3 (se les revocó la pena de muerte)	Plagio o Secuestro	Se interpuso Recurso de Revisión No. 10-2006. Se declara procedente y se anula la pena de muerte que les fuera dictada por el Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mixco y es extensiva para los demás reos. Se les declara la pena a 50 años de prisión incommutables.
Tribunal Undécimo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala	23/07/2002	4-98 Of. 1ro.	294-1999 Of. 6o.	1 (se revocó la pena de muerte)	Asesinato	Apeló el 11/02/2003 ante la Sala 3a. de la Corte de Apelaciones y se le revocó la pena de muerte, imponiéndole 50 años de prisión incommutables y por el delito de Evasión 15 años de prisión incommutables y multa de Q.50,000.00

Fuente: Juzgado Primero Y Segundo de Ejecución Penal
Procesamiento de la información el 2 de julio de 2007.

BIBLIOGRAFÍA

Dávila Navarro, David Augusto. — Análisis de la situación actual de la pena de muerte en Guatemala. — Pp. 2-5. — *En*: El Observatorio Judicial. No. 63 (julio-agosto 2006)

Fuentes Destarac, Mario. — Linchamientos : ¿justicia?. — *En*: El periódico. — Guatemala, (24 de abril 2006). — p. 18.

Guatemala. Instituto Nacional de Estadística. — Encuesta nacional de condiciones de vida, ENCOVI-2006. — Guatemala, INE, 2007. pp. 7-9

_____. — Población y locales de habitación particulares censados según departamento y municipio (cifras definitivas). — Guatemala : INE, 2003. — pp. 6-8

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación. — Mapas de pobreza en Guatemala al 2002. Guatemala : SEGEPLAN, 2006. 47 p.

PNUD. — Diversidad Etnico cultural : la ciudadanía en un Estado plural: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. — Guatemala : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005..

_____. Informe sobre desarrollo humano 2006: más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua. — Madrid : Grupo Mundiprensa, 2006. p. 285.

_____. — Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala. — Informe estadístico de la violencia en Guatemala. — Guatemala : PNUD, 2007. pp. 9-13

